FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50002132025 DE 2025

INFORME PERIODICO No 03

1. Datos generales

Período del informe: **Mayo** del 2025

Número de contrato/convenio: 50002132025

Tipo de contrato/convenio: Convenio

Fecha suscripción contrato/convenio: 12/02/2025

Valor Inicial del contrato/convenio: 2.792.567.000

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 30/09/2025

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	12/02/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35 A 19	Correo electrónico:	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	direccion@cofrem.com.co
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	30/03/2022		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 03/03/2025

Hasta cuándo: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: 17/02/2025

Fecha expedición R.P.: 12/02/2025

Fecha acta de inicio: 03/03/2025

Fecha inicio del contrato/convenio: 03/03/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación: 30/09/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**2.792.567.000**
Aporte ICBF	1.675.540.000
Aporte Contratista (si aplica)	1.117.027.000

No. de CDP:	32225	Fecha CDP:	28/01/2025	Valor de CDP:	1.675.540.000
No. de RP:	37825	Fecha RP:	12/02/2025	Valor de RP:	1.675.540.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP _____
No. de RP disminución _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	**4/04/2025**	**$ 236.540.400**	
ABRIL	**28/04/2025**	**$ 201.283.200**	
MAYO	**22/05/2025**	**$ 201.283.200**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	**$ 236.540.400**	**$ 236.540.400**	**$ -**	**25/04/2025 119447825**	
SEGUNDO DESEMBOLSO	**$ 201.283.200**	**$ 201.283.200**	**$ -**	**30/04/2025 128305225**	
TERCER DESEMBOLSO	**$ 201.283.200**	**$ 201.283.200**	**$ -**	**26/05/2025 160726525**	
TOTALES	**$ 437.823.600**	**$ 437.823.600**	**$ -**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
13/05/2025	**$ 190.344**	**57025**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ABRIL DE 2025**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor	
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$	1.675.540.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF		
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$	1.117.027.000
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA		
	Total	$	2.792.567.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF		
	Adición aporte CONTRATISTA		
	Total		
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF		
	Disminuciones aporte CONTRATISTA		
	Total		
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$	1.675.540.000
	Aporte en especie por EL ICBF		
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$	1.117.027.000
	Aporte en especie por CONTRATISTA		
	Total	$	2.792.567.000
Valor total pagado por el ICBF		$	639.106.800
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$	534.380.451
Recursos reintegrados al ICBF			
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$	190.344
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$	356.640.716
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF			
Saldo Pendiente por Pagar		$	1.036.433.200
Saldo pendiente por liberar **			

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	**Hasta**
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO	**Aseguradora Solidaria de Colombia**	**620-74-994000055951**	12/02/2025	1/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES.			12/02/2025	1/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO			12/02/2025	1/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL		**620-74-994000013218**	12/02/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones			
14.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.1.1.Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, guías Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de COFREM y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brindarón 20 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brindarón 19 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **MARZO:** En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se inició con la Fase 1. Preparatoria el dia 3/03/2025. CDI DINAMARCA: Se dió inicio con la atención directa a los 100 participantes el dia 17/03/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dió inicio con la atención directa a los 300 participantes el dia 13/03/2025.
14.1.2.Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato de Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 7- Oficio radicado de informes a ICBF	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 19 de junio de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 20 de mayo de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 22 de abril de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin.
14.1.3.Comunicar al supervisor del convenio a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	23- Formato "visitas de personas externas– centro de desarrollo infantil y/o jardines sociales"	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: se recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Durante este mes ingreso el Cuerpo de bomberos a brindar capacitacion al talento humano. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se recibieron visitas de personas externas.
14.1.4.Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarónn actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarón actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI.
14.1.5.Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF.
14.1.6.Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibio visita de supervisión por parte d elCBF los dias 2/05/2025, 8/05/2025 y 21/05/2025 Y CDI DINAMARCA: El dia 28 de MAYO se recibio visita por parte de la interventoria de AAVN. **ABRIL:** El dia 23 de abril se realizó visita por parte del ICBF al CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este mes no se recibieron visitas de supervisión. MARZO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se recibio visita de interventoria externa para los AAVN, el dia 07 de marzo de 2025
14.1.7.Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del convenio, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dia 21/0572025: Asistencia tecnica control social. Los dias 7 y 8 de Mayo participarón en el CONGRESO INTERNACIONAL POR LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (Participando las coordinadoras) Dia 15/05/2025: EL BUEN TRATO DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA RELACIONAL (Participando las coordinadoras) Dia 31/05/2025: Se participo en el taller vivencial " aliento para el alma, reconecta contigo y aprende a cuidarte". **ABRIL** CDI DINAMARCA realizó verificacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se identifica un participante sin afiliacion a SGSSS, se realiza sensibilizacion a la madre de familia- se realiza novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO verificó la afiliacion al SGSSS de los participantes, se encontro que un participante se encontraba retirado de salud total, se realizo orientacion y afiliacion a la NUEVA EPS; asi mismo se encontro que un participante estaba suspendido por mora de la EPS SANITAS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Dia 05/03/2025, el ICBF realizó asistencia tecnica: Guia Oparativa del servicio del centro de desarrollo infantil, el manual operativo, el plan de gestión de riesgos de accidentes y control social. Dia 21/03/2025: Asistencia tecnica sobre la "Bienestarina Más Nuestra" asistiendo presencialmente la coordinadora Giovanna Izquierdo y la nutricionista Laura Daniela Ramirez
14.1.8.COFREM debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del convenio disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM	La caja de compensación Familiar Cofrem esta ubicada su sede principal en la Avenida 40 · 35A-19, Villavicencio, Meta.

14.1.9.Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, COFREM deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17-Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA:Se brindo una capacitación al th en como Identificar porsibles vulneraciones en los niños y niñas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializo dentro de la formación a familias los derechos fundamentales de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO continuan con la construccion del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al talento humano. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se inicio con la construcción del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al th.
14.1.10.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**MAYO:** CDI DINAMARCA: El dia 28 de mayo se recibio visita por parte de la interventoria de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibio visita de supervisión por parte d elCBF los dias 2/05/2025, 8/05/2025 y 21/05/2025. **ABRIL:** El dia 23 de abril se recibio visita por parte del ICBF AL CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibieron visitas de supervisión.
14.1.11.Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato.
14.1.12.Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	18- Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA: El dia 21/05/2025 se realizo activación de ruta por negligencia ante ICBF y comisaria de familia y se reporto en el formato de rpesunto hechos de vilencia a ICBF. CDI CHAPARRALITO LLANERO: para el mes de mayo se informaron 4 casos por omisión o negligencia donde no se le garantiza a los participante en salud; se realizan seguimiento por parte del CDI estableciendo compromisos con los padres de familia y/ o cuidadores para dar cumplimiento a estos derechos. **ABRIL:** En el CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por preseunto abuso a una participante. CDI CHAPARRALITO LLANERO, durante el mes no se realizaron activaciones de ruta de atención. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:En este mes no se realizaron activaciones de ruta de atención.
14.1.13.Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Para este me se realizo Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano. Psicoorientadora:*Ambientes Pedagógicos y Enriquecidos que promueven el desarrollo y el aprendizaje en la educación inicial. *Reconocimiento y vinculación de elementos que definen la identidad biocultural de los territorios que habitan las niñas y los niños de la primera infancia, sus familias y comunidades. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO se construyo el cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Organizó cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar.
14.1.14.Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación. 22- Oficios remisorios y radicados	**MAYO:** CDI DINAMARCA realizo articulación con Secretaría social,de educación, cultura y deporte a través del programa más cultura por Acacias. Se oficio a la Alcaldia de Acacias y al ITTA solicitando apoyo para la señalización de alrededor del CDI para demarcar las zonas de parqueo y solicitud de apoyo en capcitaciones en educación vial. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Según el plan de articulación se ejecutó taller formación a familias con el apoyo de la secretaria de gestión social municipal con el tema: reconocimiento y control de emociones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO construyo el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas. Se articulo con la secretaria de educación, cultura, y deporte, a traves del programa más cultura por Acacias. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Oficio a diferentes entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de lso servicios. Se esta organizando el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas.
14.1.15.Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del convenio la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, COFREM deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del convenio la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA presento activación de ruta de una menor el dia 21/05/2025 por presunta negligencia ante ICBF y comisaria de familia registrandose en el formato de presunto hechos de violencia la situación de la menor, se regristro y reporto 2 accidentes en menores (una niña se ingreso una pepita plastica en su oido y un niño por que lo muerde un par), se registro y reporto los casos de los 61 niños que no cuentan soportes en controles de crecimiento y desarrollo o vacunas) CDI CHAPARRALITO LLANERO se presentaron dos casos de accidentes, uno en la vivienda el dia 10 de mayo y uno en la UDS el dia 20 de mayo (se activo poliza). Los dos casos se reportron oportunamente a la supervisora del contrato. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentaron 3 casos de accidentes los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato.CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por presunto abuso a una participante los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se presentaron posibles hechos de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes.

14.1.16.Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF: Se capacito al TH como Identificar posibles vulneraciones en los niños y niñas,Brindarle las herramientas necesarias al th para que identifiquen posibles vulneraciones en los participantes.Plan de prevención de violencias en contra de los niños y niñas: Se capacito al TH Y padres de familia en *Tipos de violencia, prevención de situaciones de negligencia, amenaza, riesgo, omisión y vulneración de derechos de las niñas y los niños desde la gestación y Violencia sexual contra los niños y niñas. *Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyo el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al Talento humano. En el CDI DINAMARCA se socializo el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF al TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al TH
14.1.17.Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	8- Hojas de vida del Taleno humano. 24- Planillas de pago de parafiscales y seguridad social	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con la vinculación laboral legal del TH de los 2 CDI, realizando el pago a la seguridd social en salud, pensión y ARL y los parafiscales corresponfientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vincularón mediante contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales**.** **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales.
14.1.18.Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista **ABRIL:**CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizó el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista
14.1.19.Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: La socialización de avances y terminación de convenio esta programada para el dia 25/7/2025. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA realizo la respectiva socializacion del servicio, con los padres de familia, talento humano, delegado de secretaria de educacion y el ICBF el dia 23/04/2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA realizo la entrega de convocatorias a las entiades publicas y privadas la invitación a la primera socialización de los servicios que se eralizó el dia 23/04/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la socialización el dia 23 de abril de 2025.
14.1.20.Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y COFREM según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	26- Plan de gestión de calidad de la atención y evidencias de su implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continua con la construcción del plan de calidad. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO estan construyendo el plan de gestión de calidad de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de gestión de calidad de los CDI.
14.1.21.Comunicar al supervisor del convenio y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del convenio de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	27- Polizas de responsabiliad civil	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025 **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025
14.1.22.Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por COFREM, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro del convenio suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior COFREM deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida.
14.1.23.Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	N/A	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato

14.1.24.Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**MAYO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **ABRIL:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para CDI. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los participantes 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4-Se hacen ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa para CDI. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de formación del th. 12- Se programó para el CDI Chaparralito Llanero y para el CDI Dinamarca la priemra
14.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.			
14.2.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE PREPARATORIA			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.1.1. COFREM debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manofactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**MAYO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para el CDI Dinamarca llanero. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los niños el dia 17 de marzo 2025 en CID Dinamarca y el 13 de marzo en el CDI Chaparralito Llanero. 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4-Se estan realizando ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa del servicio del centro desarrollo infantil. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de formación del th. 12- Se programa para el dia 23/04/2025 la primera socialización de los servicios en el
14.2.2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.2.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 400 cupos en el servicio de CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL, en las UDS correspondientes a la Dirección Regional Meta, garantizando 200 días de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se brindó la atención directa los 400 participantes. **ABRIL:** Dio inicio la atención a los 400 participantes CDI DINAMARCA: Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes. **MARZO:** Se dió inicio la atención de manera presencial a los 400 participantes CDI DINAMARCA Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes.CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes.
14.2.2.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: **SERVICIO UDS CUPOS MUNICIPIO** CDI- A- INSTITUCIONAL 1 300 VILLAVICENCIO CDI- A- INSTITUCIONAL 1 100 ACACIAS	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**MAYO:** Se brinda la atención directa a los 400 participantes en los 2 CDI, En este mes se brindo 20 dias de atención y 1 dia de jornada pedagogica. Se da inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **ABRIL**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la atención directa a los 400 participantes en los 2 CDI, En este mes se brindo 19 dias de atención y 1 dia de jornada pedagogica. Se da inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **MARZO:** Se dió inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños.
14.2.2.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 82- Certificación gratuidad del servicio	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO: Se envia pieza publicitaria sobre le servicos que se orece y la gratuidad en el mismo. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO en el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO: En el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio.
14.2.2.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	SI	36- Plan y cronograma para promover la permanencia de los participantes en el CDI y evidencias d eimplementación.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El talento humano organizara un pequeño homenaje a las madres usuarias del CDI en su día, resaltando su hermosa labor. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realzio la actividad con los paders de familia Que conozco del CDI Dinamarca. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma para promover la permanencia de los participantes en los CDI.
14.2.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES			

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -	SI	37- Acciones realizadas refente registro civil: *Fotocopia de registro civil legible y sin enmendaduras de cada participante nacionales en la carpetas. * Fotocopia del documento de Permiso de Proteccion Temporal (PPT) legible y sin enmendaduras de los participantes migrantes en la carpetas.. *Listado de seguimiento del RC de los participantes. *Listado de participantes que no cuentan con registro civil, o tiene tachones o enmendaduras * Formato de Novedades. *Formato de acta de compromiso a padres de familia. *Formato de asesoria y orientacion a padres de familia * Formato de Listado de asistencia * Formato de evidencia fotografica	**MAYO:** CDI DINAMARCA Se realiza actualización de listado de participantes que debe cambiar el documento de RC, *Se realiza un segundo compromiso con los padres de familia que no han cambiado el documento. *Se hace una sensibilización sobre la importancia de contar con los documentos al dia y en perfecto estado. *Se realizaron novedades y compromisos a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgitro civil o tienen tachones o enmendaduras. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza revisión de carpetas de los participantes y dar cumplimiento a la entrega, se continua realizando llamadas telefonicas y asesorias con padres de familia y/o cuidadores sobre la corresponsabilidad de contar con RC civil legible se da cumplimiento con lo requerido tanto participantes nacionales como extranjeros **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que para este mes realizaron los seguimientos a traves de llamada telefónica a los acudientes de los participantes identificados con RC borrosos con el fin de validar el compromiso realizado de entrega. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se realizó revisión de documentos de identidad de los participantes, resgistro civil para nacionales y permiso de proteccion temporal para migantes, se verificó el cumplimiento del estandar al 100% con la totalidad de los participantes con su respectiva fuente de verificación en las carpetas. CDI DINAMARCA: 1- Se dio inicio con la revisión de los registros civil de todos los participantes y se identifico si cuentan con el ducumento y si esta legible y sin enmendaduras. 2- Se realizo el listado de participantes que no cuentan con registro civil, o si tiene tachones o enmendaduras y por tal razón necesita ser cambiados. 3- Se realizo la sensibilización y orientación a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgistro civil o tienen tachones o enmendaduras su cambio y como realizar el proceso virtual o fisicamente, a la ves se les pide allegar el RC en perfectas condiciones. 4- Se realizaron novedades y compromisos a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgitro civil o tienen tachones o enmendaduras.
	SI	38- Proceso de Caracterización de las familias y partcipantes: *Formato de Convocatoria a padres de familia. *Formato de veracidad de la información. *Formato de Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, diligenciada en medio digital. *Formato de listado de asistencia. *Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alertas enel desarrollo en los servicios de educación inicial. (cuando aplique), diligenciada en medio físico y adjuntas en las carpetas de las niñas y los niños. *Actas y listados de los encuentros con las familias	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realizo analisis culitativo y cuantitativo de datos recolectados de la ficha de caracterizaciónteneindo en cuenta los datos aportados por los pdres de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Momento III: Análisis interdisciplinar Mediante la información recopilada y consolidada del momento 1 y 2 de la ficha de caracterización se realiza el análisis cuantitativo y cualitativo con información suministrada por padres de familia y/o cuidadores. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Para el mes de abril inicio con la Fase1 de indagación y consolidaciónde la información. Asu vez realizaron un a recoleción de datos de familiares de cada participante con la finalidad de realizar un informe culitativo y cuantitativo y crear el cronograma de formación a las familias de los participantes. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se inicio la Fase 1 de indagación y consolidación de la información: 1. Se convocó a las familias de los participantes y se realizó el taller sobre Identificación de sentidos y cartografía social 2. Se dio inicio con el diligenciamiento de la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia (F23.MO12.PP): Se realiza citación a padres de familia por escrito y por mensajeria instantanea, la oportuna asistencia de caracter obligatorio para brindar la informacion veridica que solicita la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia, una vez se recolecta la informacion, cada padre de familia diligencia y firma el formato veracidad información ficha de caracterizacion. CDI DINAMARCA : Recolección de información: INSTRUMENTO 1: 1- Se dio inicio con la convocatoria a los padres de familia para el diligenciamiento del instrumento Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia 2- Se solicito a los padres de familia o acudientes el diligenciamiento del formato de veracidad de la información. 3- Se ha ingresado algunos participantes a la ficha de caracterización. INSTRUMENTO 2: 1- Se convoco y se realizo el taller de Identificación de los sentidos: concepciones, imaginarios y expectativas con los padres de familia.
	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Para este mes se realiza una activacion de ruta por negligencia /omisión el dia 21/05/2025 ante ICBF Y Comisaria de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de mayo se reportaron los siguientes casos: 1 caso por presunta violencia física se realiza seguimiento por parte de la UDS, pero no se identifica ningún tipo de violencia hacia el participante por lo cual se dejará abierto el seguimiento por parte del CDI, 4 casos por omisión o negligencia donde no se le garantiza a los participante en salud; se realizan seguimiento por parte del CDI estableciendo compromisos con los padres de familia y/ o cuidadores para dar cumplimiento a estos derechos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Para el mes de abril realizaron la activación de ruta ante el ICBF,por1 presunto abuso sexual por tocamiento, reportaron 4 casos de accidentes de los cuales: 1 caso se dio con accesorio en oido derecho,1 por caida de su propio altura,1 partipante fue agredida por su compañerito y 1 participante aruñado por compañero de nivel. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se Socializó el dia 28 de marzo con el talento humano el tema: Identificación alertas de posibles casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos y socializacion del flujograma de actuaciones frente a casos, segun orientaciones del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF 2. En este mes no se identificaron posibles casos de amenza y vulneración de los derechos de los participantes CDI DINAMARCA: En este mes no se identificaron posibles casos de amenza y

Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se radicaron oficios con las siguientes entidades: *Alcaldia de Acacias: Jornadas de sensibilización sobre Educación vial. *Instituto de transito y trasporte (ITTA) Acacias: Solicitud de apoyo para la seguridad de los usuarios, y jornada de sensibilización sobre educación vial. * Secretaría de Salud: Apoyo en capacitaciones y charlas al TH y padres de familia en prevención de abusos,enfermedades en la primera infancia,manejo de emociones,prevención de vioencia intrafamiliar y otro. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Según el plan de articulación se ejecutó taller formación a familias con el apoyo de la secretaria de gestión social municipal con el tema: reconocimiento y control de emociones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril realizo articulación con secretaría de educación a traves de programa "Más por Acacias", donde a traves de la danza nacional y el baile típico llanero los niños participan. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se proyectó y radicó oficios a entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de los servicios. 2. Se dio inicio a la elaboracón del plan de articulación interinstitucional. 3. Se recepcionó respuesta de articulación de alcaldia de Villavicencio con sus mesas de primera infancia con sus secretarias de gestion y participacion ciudadana y de educación. CDI DINAMARCA 1-Se oficio a diferentes entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de los servicios. 2- Se esta
	SI	40- Pacto de conivivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y docuemento final)	**MAYO:** CDI DINAMARCA: se realizo socialización de pacto de convivencia y actividad ludica con niños y niñas del CDI. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de mayo se realizo nuevamente socialización pacto de convicencia # 28, 31 con padres de familia por falsificación de documento y esquema de vacunación icompleto se estable compromisos en el marco de la protección integral de derechos de los participantes de la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : 1.Para este mes socializaron con los padres de familia el pacto de convivencia. 2. Realizaron la construccion de pacto de convivencia con los niños y niñas. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se convocó a las familias para la construcción del pacto de convivencia. 2. Se socializo con las familias el pacto de convivencia. 3. Finalizado la socialización, se firmaron los acuerdos pactados por las familias y reposan en las carpetas de los participantes al igual que los pactos de convivencia de los niños y niñas de la UDS. CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Se convoco a los padres de familia para iniciar con la construcción del pacto de convivencia. 2- Se inico la construcción del pacto de convivencia con los padres de familia.
	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realizo formacion a las familias segun cronograma El dia 21/05/2025:con las siguientes tematicas: Psicorientadora *Identidad sexual Auxiliar de enfermería: *Plato saludable de la familia colombiana *Enfermedades inmuprevenibles Auxiliar pedagogica: 1- Higiene y cuidado personal. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se convocó a reunión de familias los días 20,21,22 de mayo según el cronograma: NUTRICIONISTA: Estilos de vida saludable y recetas con bienes tarina. PSICORIENTADORA: Reconocimiento y control de emociones **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Construyo el cronograma de fortalecimiento a las familias de acuerdo a las necesidades, intereses de las familias de los participantes y las orientaciones dadas en la guia operativa para CDI. Asu vez, se debe indicar que el dia 23/04/2025: Realizaron el segundo fortalecimiento a las familias con las siguientes tematicas: Psicoorientadora: 1- Socialización del pacto de convivencia. Auxiliar de enfermería: 1- Plan de gestión de riesgos de accidentes y plan de gestión de riesgos de desastres. 2- Enfermedades prevalentes en la primera infancia. 3- Importancia de la lactancia materna. Auxiliar pedagogica: 1- Qué es la educación inicial. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se han realizado las acciones del estandar 2 que nos serviran de insumos para el plan de formación a familias que se dara inicio en el tercer mes de atención, sin embargo, para el mes de marzo se realizaron los talleres con las familias segun las orientaciones de la guia operativa
	SI	41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	**MAYO**: CDI DINAMARCA:El comite de control social organizo el cronograma de actividades a desarrollar durante la vigencia dle conve nio 50002132025, Se realizo la primera verificación y reporte de control social a los servicios de la primera infancia el dia 27/05/2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI DCHAPARRALITO LLANERO: Informaron que el día 23/04/2025 realizo la primera socialización de los servicios y se realizo la conformación del cómite de control social. **MARZO:** CHAPARRALITO LLANERO: Se programo para el dia 23/04/2025 la primera socialización de los servicios y la conformación del comite de control social. CDI DINAMARCA: Se programo para el dia 23/04/2025 en la primera socialización de los servicios la conformación del comité de control social.
14.2.3.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 42- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos	**MAYO:** CDI DINAMARCA:Se realiza formación a las familias en temas como: SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: *Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes prevalecen por encima de los derechos de los demás. *La corresponsabilidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializo dentro de la formación a familias los derechos fundamentales de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA :Realizaron formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria.y fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta cosntruyendo el plan de fortalecimiento a las familias incluyendo temas de sensibilización protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo.

14.2.3.3. COFREM deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza capacitaciones y talleres propuestos para el mes de mayo con el TH. PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: *Tipos de violencia, prevención de situaciones de negligencia, amenaza, riesgo, omisión y vulneración de derechos de las niñas y los niños desde la gestación. *Violencia sexual contra los niños y niñas. Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual,con el proposito de fortalecer a las familias sobre prevencion y mitigación en actos de violencia con los niños, niñas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializó la importancia del desarrollo socioemocional como un derecho fundamental de los niños y niñas, y como la EVCDI-R contribuye a su protección y promoción. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Realizo formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria. Asu vez, implementaron actividades de impulso de las prácticas de cuidado y crianza, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se inicio con la construcción del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al th; incluyendo temas relacionados con posibles casos de violencia sexyual en contra d elos niños y niñas.
14.2.4. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuementos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza verificacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se identifica un participante sin afiliacion a SGSSS, se realiza sensibilizacion a la madre de familia. - SE reliza ofico remisorio a secretaria de salud. - se realiza novedad y compromiso al padre de familia con un plazo de un mes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza revision de la hoja de vida de cada participante verificando el soporte de afiliacion al SGSSS actualizado encontrando que el 100% de los participante cuentan con el soporte. Para el mes demayo ingreso un participante sin afiliacion al SGSSS, en razon al desconocimiento refiere la madre, no tiene SISBEN, por tanto, realizo orientacion y compromiso. **ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion de los participantes al SGSSS en el ADRES donde identifico que un participante esta sin afiliacion al SGSSS, por tal motivo realizo sensibilizacion a la madre de familia e indico que realizo novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verifico la afiliacion al SGSSS de los participantes y encontro que dos participantes se encontraban sin afiliacion al SGSSS, 1 participante estaba suspendido por mora de sanitas y otro participante estaba retirado de salud total. Asu vez, indicaron que el de sanitas ya esta activo y el que se encontraba retirado se afilio a NUEVA EPS. Es decir, que a la fecha el 100% se encuentran con afiliacion efectiva. Y tambien se encontro que 1 participante se cambio de EPS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico la afiliación de cada participante al SGSSS en el ADRESS donde se identifica si se encuentran afiliados, activos y lugar de la atención, a la vez a los niños que no cuentan con afiliación, o su lugar de atención es de otro municipio se procede a realizar la novedad y el compromiso por parte de los padres de familia. CDI Dinamarca: Todos los participantes cuentan con afiliación a seguridad social verificado en ADRESS. CDI Chaparralito: Nos encontramos en proceso de verificacion
	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 44- Plan de promoción de la practica de la lactancia materna.	**MAYO:** CDI DINAMARCA:Se capacita al talento humano sobre el tema los beneficios de la lactancia materna. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se realiza actividades respecto al tema. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Capacito a los pádres de familia sobre el tema la importancia de la lactancia materna. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Capacito a las agentes educativas sobre el tema brotes de crecimiento de a lactancia materna. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se está construyendo el plan de promoción de la practica de la lactancia materna y se incluyo en el plan de fortalecimeinto a las familias y el plan de cualificación al TH las tematicas para promover la practica de la lactancia materna.
	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza verificacion en las hojas de vida cada participante donde se identifican 23 participantes sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad, Se realiza oficio remisorio a la eps de cada participante y a secretaria de salud,- Se le realiza novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza verificacion y seguimiento a la asistencia de los participantes a la valoracion integral en salud, se encuentra que 8 participantes se encuentran atrasados, 2 no tienen ningun soporte de asistencia, no obstante 7 participantes ya tienen cita asignada. Se realizo orientacion y compromiso con los padres de familia. El dia 07 de mayo y 13 de mayo respectivamente, se activo ruta de dos participantes que estaban atrasados en la valoracion integral, perdieron la cita signada y la familia falsificaron el carnet de crecimiento y desarrollo. **ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion en las hojas de vida cada participante identifico que 28 participantes se encontraba sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad, Por tal motivo, realizaron novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes. ABRILCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo verificacion de la asistencia a los controles de valoracion integral de los participantes, donde pusieron conocimiento de que 4 participantes no cuentan con soporte de asistencia y 10 participantes estan a trasados en los controles, Por tal motivo, realizo orientacion y compromiso con los padres de familia y realizaron el proceso de validacionde dos participantes uno proveniente de Chile quien se le completo esquema con fiebre amarilla y triple viral y; 1 participante proveniente de mexico se le valido esquema completo. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico en las hojas de vida de los participantes que cuenten con el carnet de crecimiento y desarrollo y se encuentren regisstrados los controles reealizados acorde a sus edad, a la vez se realizo novedades y compromisos a los participantes que no cuentan con carnet o les falta algún control. CDI Dinamarca: 27 participantes sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad. CDI Chaparralito: Nos encontramos en proceso de verificacion.

	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 8 participante que les falta vacunas de 18 meses, 7 participantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 1 participantes que les hace falta vacunas de 12 meses, 10 participante que les falta vacuna de sarampion y rubiola, se oficia a secretaria de salud a la eps de cada participante,-se realiza novedad y compromiso al padre de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo verificacion del estado de vacunacion de los participantes, se encontro que acaba de cumplir los 5 años tiene pendiente la actualizacion del esquema, 1 participante tiene pendiente la aplicacion de la triple viral por no aceptacion de la familia (se realizo oficio de articulacion con la EPS el dia 16 de mayo y se activo ruta con ICBF el 20 de mayo), y 1 participante le falta completar esquema con la vacuna pentavalente de 18 meses por desabastecimeinto al inicio y luego por incapacidad medica del participante. Tambien se activo ruta de un participante que no contaba con el soporte de vacunas debido a que la apliocacion de estas fueron en Estados Unidos. Se realizo validacion de esquema de vacunacion de un participante que ingreso en mayo y su esquema es de Estados Unidos, se completo esquema con triple viral. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Verifico las hojas de los participantes que contaran con el carnet de vacunas e informando que se encuentran registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 5 participantes sin carnet de vacunas, 2 participantes les falta vacunas de 18 meses, 8 perticipantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 1 participantes que les hace falta vacunas de 12 meses, se realiza novedad y compromiso al padre de familia. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verificaron el esquema de vacunacion de los participantes, reportando que 19 participantes tenian incompleto el esquema de vacunacion, 7 participantes les faltaba vacunas de los 18 meses, 7 participantes triple viral, 1 participante (provenia de chile) la fiebre amarilla y 4 participantes no contaban con soporte de vacunacion (una de ellas proveniente de Estados Unidos que a la fecha no tiene soprote por extravio). y a la fecha 1 participante le falta la vacuna de la triple ciral y 1 participante la DPT DE 18 meses.
14.2.4.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación.	**MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO Se cuenta con el plan de saneamiento básico. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el plan de sanemaiento básico. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el plan de saneamiento básico. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyó el plan de sanemaiento básico para las dos UDS.Se encuentra en ejecución.
	SI	33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM aplicandose a la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: se construyó el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM y se envio a ICBF. Se encuentra en ejecución.
14.2.4.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión.	**MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF
14.2.4.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión. 46- Formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu.	**MAYO:** CDI DINAMARCA brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Se está realizando la actualización del ciclo de menús de la UDS. CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF .Se está realizando la actualización del ciclo de menús de la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF
14.2.4.5. Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	47- Formato listado de proveedores de alimentos	**MAYO:** CDI DINAMARCA registra el listado de proveedores de alimentos. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el listado de proveedores de alimentos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro el listado de proveedores de alimentos. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el listado de proveedores de alimentos. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 21/02/2025 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos.
14.2.4.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	48- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	**MAYO:** CDI DINAMARCA reliaza capacitacion con los padres de familia de prevencion de desperdicio de alimento, se realiza actividad didactica con los participantes estimular el consumo de alimentos naturales, frescos, variados y propios de las regiones, así como el rescate de saberes y la gastronomía ancestral. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se relizó actividad educativa con los participantes sobre el tema frutas y verduras con el fin de promover el consumo de estos alimentos que hacen parte de la minuta diaria. Se realizó formación a los padres y/o cuidadores sobre el tema estilos de vida saludable y recetas con AAVN (Bienestarina) con enfasis en alimentación saludable y se divulgó recetas con Bienestarina para preparación en sus hogares. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional.

14.2.4.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	49- Concepto sanitario.	**MAYO:** CDI DINAMARCA cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025 ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025.
14.2.4.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiquen o sustituyan y las Manuales Técnicos, Guias Operativas guías operativas del servicio correspondiente , en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. * Formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a niños y niñas menores de 5 años. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA realiza toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en este mes y a 1 participantes en riesgo de desnutricion se realiza toma de perimetro braquial a los 100 participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los participantes en riesgo de desnutrición aguda .Hasta el momento tres de los diez participantes han salido de la clasificación riesgo de desnutrición aguda y pasan a peso a decuado para la talla .Se realiza registro en cuentame. No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. Se aplicó formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a los casos de riesgo (quincenalmente) a todos los participantes mensualmente. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Realizo la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y registro a 3 participantes en riesgo de desnutricion, a su vez, identifico que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla, se realiza toma de perimetro braquial a los 100 participantes. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda , dos de los diez participantes salen de riesgo de desnutrición aguda y pasan a peso a decuado para la talla . No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la primeta toma de medidas antopometricas a los 400 participantes donde se realiza la clasificación del
14.2.4.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA realizó toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en este mes y a 1 participantes en riesgo de desnutricion. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda . No se activó la ruta de canalización debido a que no se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizaron la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y a los 3 participantes en riesgo de desnutricion donde se identifican que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Ralizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda . No activaron ruta de canalizaciónd ebido a que no s e detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la primera toma de medidas antopometricas a los 400 participantes donde se observa 3 participantes en riesgo de desnutrición aguda y en el CDI DINAMARCA Y 10
14.2.4.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en la guía operativa del servicio que corresponda. 3.4.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las COFREM con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en COFREM.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 51- Plan de intervención individual y colectiva de los participantes según clasificación antopometrica	**MAYO:** CDI DINAMARCA Se registro en el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a la padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se registro en el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgo de desnutricion aguda con manejo dietario individualizado. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro en el plan de intervención individual y colectiva a los participoantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición.
14.2.4.11. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a COFREM no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	22- Oficios remisorios y radicados	**MAYO:** CDI DINAMARCA En este mes no se realizo capacitaciones en salud para el talento humano. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se realizo capacitaciones en salud para el talento humano. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no realizaron reporte al SIVIGILA, teniendo en cuenta que no cuentan con usuario para dicho reporte ni se identifico participantes en desnutrición aguda. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se oficio a la secretaria de salud solicitud para apoyo en capacitaciones en salud para el TH y padres de familia.
14.2.4.12. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**MAYO:** CDI DINAMARCA presentaron los siguientes participantes YORIETSY LAURIMAR FIGUEREDO GALLEGO,ANDY MATIAS CARDENAS SANCHEZ, ANGEL DAVID ARIAS GARCIA, KEVIN MARTIN VIDES CUERO,IAN ALEJANDRO BOHORQUEZ MACEO, SAMARA ANDREA SIERRA MONTAÑA con un brote de varicela donde cuatro participantes asistieron atencion medica.- Se le realiza remision a los padres de familia para que los participantes tengan atencion en asistencia medica. CDI CHAPARRALITO LLANERO : No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS

14.2.5. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO continua con los ajustes al proyecto pedagógico reconociendo las particularidades de la población en atención, enunciando las apuestas,intencionalidades y orientaciones pedagógicas. CDI DINAMARCA: En el CDI durante este mes se llevo a cabo el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los proyectos de aula como La caja de emociones, la maquina de los sentidos, corazon de tiza, identidad llanera y guardianes del planeta, resaltando en cada uno de ellos el amor, el cudado y respeto hacia si mismo, con los demás y con lo que lo rodea. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Conto con participación de niños y niñas en dos estrategias pedagógicas (proyectos de aula y rincones de aprendizaje) y definio los siguientes proyectos ¡Todo lo que llevo en mi mochila!,la clinica de las emociones,me la juego para vivir en paz, pequeños al cuidado del planeta, tambien desde los rincones se se estructuraron el rincon del juego simbolico,ciencia y los experimentos,prehistoria y el rincon del hogar,ajustando asi el proyecto pedagógico. ABRIL CDI DINAMARCA: Llevo a cabo la socializacion a los padres de familia, niños y niñas y talento humano del proyecto pedagogico del CDI y cada uno de los proyectos de aula que se desarrollaran en este año, (caja de emociones, maquina de los sentidos, mi corazon de tiza, guardianes del planeta y fortaleciendo nuestra identidad llanera con su respectiva ejecusión. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se dio inicio a la contrucción del proyecto pedagogico el dia 27/03/2025 con apoyo de los padres de familia, talento humano y niños. Teniendo en cuenta las necesidades, intereses y particularidades de los participantes. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estructuro las acciones pedagógicas a realizar el año en vigencia con el talento humano de la unidad de servicio y se incia la construcción del PP con la participación de padres de familia y / o cuidadores en un encuetro donde se escucharon sus voces.
	SI	53- Experiencias pedagógicas	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO proyectaron experiencias pedagógica y se materializaron descriptas en la planeación partiendo de los intereses, necesidades de los participantes y se valoraron los resultados de los alcances en cuanto al proceso de enseñanza mediante un análisis reflexivo diario, de igual forma se articulo con el IDERMETA y practicantes de la Unillanos acompañando los procesos pedagógicos. CDI DINAMARCA: En este mes se llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas que se basaron en el interes, los gustos y las necesidades de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta la edad de cada uno de los niveles ofrecidos en la unidad de servicio, abordando conceptos principalmente al mes de las madres, y dia de la familia y demas actividades que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Describieron diversas experiencias en la planeación de acuerdo a los proyectos de aula que selecciono cada grupo y los rincones de aprendizaje tomando las caracteristicas de cada grupo, por otro lado se articulo con el instituto de cultura departamental del meta para implementar con dos grupos actividades de arte, Idermeta con actividades deportivas y con acompañamiento de practicas pedagógicas con la universidad Unillanos. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas, teniendo en cuenta las necesidades, los gustos e intereses de los participantes, abordando conceptos tales como: la magia de las mariposas, tijeritas en accion, arte con pasticas de colores, me divierto en la cocina, aprendiendo a limpiarnos solitos, amo a mis padres y los respeto, ejercito mi cuerpo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se realizo la planeación de las experiencias pedagogicas teniendo en cuenta el proyecto pedagogico, las necesidades, intereses y particularidades de los niños participantes a la vez se desarrolalron diferentes actividades de adaptación. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se proyectaron y materializaron diversas experiencias descriptas en la planeación con actividades pedagógicas partiendo de los intereses, necesidades y reconociendo el proceso de adaptación de los participantes y se valoraron los resultados de los alcances en cuanto al proceso de enseñanza mediante un analisis reflexivo.
	SI	54- Proyectos de aula y evidencias de implementación 106 - Acciones de cuidado	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO plantearon experiencias que atendieron a formar rutinas de higiene de forma autonoma, por otro lado se fortalecio la importancia de consumir los alimentos saludables mediante preparaciocios. CDI DINAMARCA: En este mes se llevo a cabo con los participantes diferentes actividades fisicas, para fomentar el cuidado del cuerpo, adicional a ello se reforzo la importancia el aseo y la presentacion personal, como llevar unna alimentacion saludable, actividades de recreacion y descanso. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO :Plantearon y vivieron experiencias que atendieron a formar rutinas de higiene de forma autonoma (manejo de esfinteres), por otro lado se fortalecio la importancia de consumir los alimentos en especial los que poco consumen como son las ensaladas. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes dentro de las planeaciones de cada agente educativa abordo la importancia de consumir alimentos saludades, cepillado, ejercicios corporales, compartir, lectura de cuentos infantiles, baile. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se construyeron unos proyectos de aula llamados caja de emociones, mi corazón de tiza, la maquina de los sentidos, guardianes del planeta, fortaleciendo nuestra identidad llanera, donde se realizan actividades para promover una sana autoestima, el reconocimeinto y manejo de las emociones y de los sentidos, el cuidado por la naturaleza, el conocimiento de nuestra cultura llanera, el bienestar, seguridad y el buen trato. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO:Atendio a las necesidades especificas de los niños y niñas como alimentación,higiene relaciones de afecto ,buen trato, inclusión, seguridad entre otras vàidas en la cotidianidad.
	SI	55- Ambientes pedagogicos	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO ambientaron los espacios de acuerdo a las experiencias pedagogicas diariamente y se ambiento de acuerdo a la primera experiencia exitosa " the color run". CDI DINAMARCA: 29/05/2025. Se realizo la celebración del dia de la familia, realizando una actividadcultural, ludica y recretaiva con la comunida del CDI Dinamarca. En este mes se llevo a caba la ambientacion de las entradas de la unidad de servicio alusivas al mes de las madres, carteleras alusivas al dia del maestro, se realizo izada de bandera para homenajear y resltar esta labor, de igual manera se llevo a cabo la celebracion del dia de la familia con la tematica Hawaiana y en cada uno de los salones de clase se ambiento de acuerdo a los conceptos a trabajar cada semana. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes ambiento los espacios para conmemorar los cumpleaños de villavicencio y la celebración del dia del niño, tambien adecuo el aula del rincón del juego simbolico y cada aula tuvo su ambientación diaria de acuerdo a la experiencia de aprendizaje
	SI	56- Seguimiento al desarrollo * Formato de registro de observaciones del niño o la niña. *Formato de Seguimiento al desarrollo del niño o la niña *Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron e riesgo en la valoración.	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO:se realizo seguimiento al desarrollo con su respectiva valoración y análisis mediante registro individual y grupal. CDI DINAMARCA MAYO: Durante este mes se llevo a cabo el seguimiento al desarrollo de manera individual, de igual manera se realizo el seguimiento que se le informa de manera escrita a los padres de familia los avances y retrocesos de cada participante. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro y analizó el desarrollo mediante registro individual y grupal de los participantes. ABRIL CDI DINAMARCA: Indico que para este mes cada agente educativa realizo el seguimiento mensual a los participantes y de igual manera les informaron a los padres de familia de las mejoras y los aspectos a mejorar de cada uno de sus hijos. **MARZO**: CDI DINAMARCA :Se realiza observación a los participantes durante el mes para afianzar las experiencias pedagogicas respecto a sus necesidades, comportamientos, inetereses, particularidades y de esta manera poder tener una perpectiva referente a sus desarrollo. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo seguimiento al desarrollo con su respectiva valoración por observación y análisis mediante registro individual desde el niño del servicio

	SI	57- Cronogramas de Jornadas pedagogicas y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo taller participativo el dia 30/05/2025 con las tematicas:organización de la práctica pedagógica realizando un ejercicio de planeación práctico. CDI DINAMARCA: Durante el mes se llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 30/05/2025, abordando las siguientes tematicas: • Autoridad y liderazgo educativo,Que hacer pedagógico, el arte en los primeros años: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación, 2. Exposición de casos de niños y niñas. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 25 de abril llevo acabo la segunda jornada pedagógica donde trabajo las orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de educación inicial contando con la orientación de una funcionaria del ICBF ABRIL CDI DINAMARCA: Durante el mes de abril llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 25 de Abril, abordando las siguientes tematicas: Rol de la agente educativa, la autoridad y los limites en el nivel inicial y primario como responsabilidad educativa, acompañamiento pedagogico del transito entre casa y jardin. -Que hacer pedagógico: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación. 2. Exposición de casos de niños y niñas durante el mes. **MARZO**: CDI DINAMARCA Durante este mes no se realizo jornada pedagogica. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo taller participativo el dia 28/03/2025 con las tematicas: -Bases curriculares para la educación inicial y preescolar -Estructuración proyecto pedagógico.
14.2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 94- Acciones de transito armonico	**MAYO** CDI CHAPARRALITO LLANERO promovieron experiencias pedagógicas para los participantes identificaran lo importante que es asistir al jardin y vivir diversas experiencias. CDI DINAMARCA: En el mes de mayo se ofició a la institución educativa Dinamarca como a la secretaria social de educación, cultura y deporte con el fin de presentar el listado de niños y niñas inscritos en el centro de desarrollo infantil que para el año 2026 ingresaran a la educación formal. Dentro de las capacitaciones para el talento humano se desarrolló el tema *que son las trayectorias educativas, transiciones educativas y en tránsito armónico. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO:Promovieron experiencias para que los participantes identificaran los cambios que viven en el jardin mediante la vivencia de aprendizajes, destacando la importancia de asistir al jardin. ABRIL CDI DINAMARCA: Realizo sencibilizacion a los padres de familia en relacion a establecer rutinas basicas e importantes en el proceso del transito armonico de sus hijos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Se oficio a la I.E Dinamarca la presentación del convenio 50002132025 y el CDI Dinamarca donde se describe el servicio que se brinda y el alcance del mismo. Y se esta diseñando el plan de transito armonico. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: proyectaron propuestas referentes a los cambios de transición de la casa al jardin como forma de iniciacion como forma de adaptación, ademas se estructuro las propuestas pedagógicas par a tener en cuenta y favorecer las transiciones afectivas y armonicas
14.2.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** Cuenta con el TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF.
	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: cumplen con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cumple con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cumple con el número de personas requeridas para la atención de100 participantes.
	SI	16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuenta con el plan de cualificación al talento humano y se realizan las capacitaciones correspondientes en este mes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano conforme a la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano teniendo ne cuenta la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial.
	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 95-Procedimiento documentado se selección y contratación del talento humano 96-Plan y conograma de bienestar al talento humano.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se realizo las jornads de inducción desde COFREM 3- Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 4-Se cuenta con el plan y cronograma de bienestar para los CDI y se desarrollan las actividades programadas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Informaron las siguientes actividades: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI. 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por competencias al talento humano. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI. 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por competencias al talento humano.

14.2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Se continuan con las 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transito **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transito. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transitoR257:W258R256A257:W260A257:W260R257:W259R256A257:W260
14.2.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que en el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no han contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez. **MARZO**:CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez
14.2.6.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que COFREM contrate para la ejecución del convenio en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del convenio pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor

14.2.7. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 35- Documenta e implementa el Plan de Gestión de	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI cuentan con los espacios de infraestructura y inmobiliario, tienen concepto de uso de suelo favorable, se cuenta con la licencia de construcción, se cuenta con todos los servicios de agua potable, luz, gas, internet y telefonia, tienen actualizados los protocolos para la identificación de casos donde se presenten posibles vulneraciones a niños y niñas y las rutas de atención, cuentan con las condiciones de la plata fisica requerida para el funcionamiento del servico de educación a niños y niñas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario, se cuenta con el concepto de uso de suelo, se cuenta con la licencia de construcción, se cuenta con todos los servicios de agua potable, luz, gas, internet y telefonia. Tienen actualizados los protocolos para la identificación de casos donde se presenten posibles vulneraciones a niños y niñas y las rutas de atención, cuentan con las condiciones de la pnata fisica requerida para el funcionamiento del servico de educación a niños y niñas. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI se
14.2.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del convenio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los 2 CDI brindan el servicio en una infraestructura aprobada por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El servicio brindado por los 2 CDI se brindan en la infraestructura aprobada por ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El servicio brindado por los 2 CDI se brindan en la infraestructura aprobada por ICBF.
14.2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **ABRIL:**Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato.
14.2.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **ABRIL:** Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato.
14.2.7.5. COFREM debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 34-Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI cuenta con los espacios para garantizar un servicio de calidad y minimizar los diferentes riesgos que puedan existir. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes de los CDI actualizado. CDI DINAMARCA: Socializo al talento humano el plan de gestión de riesgos de accidentes el dia 12/03/2025. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tienen actualizado el plan de gestión de riesgos de accidentes.
14.2.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y buen estado los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el stado como se encuentran los
14.2.7.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado en que se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el stado como se encuentran los
14.2.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	SI	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.7.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica los bienes de dotación y el estado como se encuentran.
14.2.7.10. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encunetran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica los bienes de dotación y el estado como se encuentran.
14.2.7.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del convenio y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de COFREM, puestos a disposición de las UDS	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general

14.2.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del convenio o quien se designe por parte este, el Representante Legal de COFREM y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención a los participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes
14.2.7.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	58- Evidencias fotograficas de los CDI	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI garantizan que sus espacios son accesibles y permiten la autonomia y movilidad de las personas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se debe indicar que en informe entregado por Cofrem no dijieron nada frente a esta obligación pero se resalta que los dos CDI garantiza espacios accesibles para la autonomia y movilidad de los participantes y demas personas. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI se garantiza espacios accesibles para la autonomia y movilidad de los participantes y
14.2.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS.
14.2.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del convenio el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	59- Inventario General	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el
14.2.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tiene de presente que estan organizando las estrategias organizacionales y el talento humano fue vinculado bajo la modalidad de contrato laboral. A su vez, se debe poner de presente que la Caja de compensación familiar cuenta con un procedimiento documentado de
14.2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizaron visitas de supervisión a los CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizaron visitas de supervisión a los CDI.
14.2.9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.9.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde COFREM recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**MAYO:** Aunque no se indico nada en el informe del mes de abril entregado por Cofrem se debe indicar que en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios. **ABRIL:** Aunque no se indico nada en el informe del mes de abril entregado por Cofrem se debe indicar que en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios.
14.2.9.2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes no recibieron AAVN. A su vez, se debe indicar que en los CDI suministran AAVN diariamente en el ciclo de los menús y entregó AAVN a los partcipantes para llevar a casa. **ABRIL** CDI DINAMARCA: Recibieron AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 30/04/2025 y realizaron entrega a los participantes el dia30/04/2025 tal como lo indica el acta numero de acta 2128646. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibió AAVN Bienestarina MAS (TRADICIONAL Y VAINILLA) el dia 14/04/2025 para consumo mayo y se almacenó correctamente bajo acta 2128656. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no se recibio AAVN.
14.2.9.3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio AAVN. **ABRIL** CDI DINAMARCA: Recibió AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 30/04/2025 y almacena correctamente en bodega de almacenamiento de alimentos . ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibió AAVN Bienestarina MAS (TRADICIONAL Y VAINILLA) el dia 14/04/2025 para consumo mayo y se
14.2.9.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que no han presentado dificultades. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que no han presentado dificultades. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado dificultades. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han reportado ninguna dificultad presentada.
14.2.9.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA: No han presentado dificultades MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Entregó AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en el servicio de alimentación y el dia 13/05/2025 se entregó AAVN 1 bolsa x 900 gramos para llevar a casa. **ABRIL:**CDI DINAMARCA : Entregó AAVN a los participantes (1 bolsa x 900 gramos a c/u) el dia 01/04/2025 con numero de acta 2121034 y entrego a los participantes el
14.2.9.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios 70- Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio 71- Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: Indicaron que no han presentado dificultades. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Lleva el control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no recibio AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta llevando el control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN los cuales estan
14.2.9.7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	N/A	La caja de compensación familiar de Cofrem no transporta AAVN.
14.2.9.8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. 3.9.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio asesoria tecnica del ICBF **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Participaron en la asistencia tecnica sobre "procedimientos y actividades concernientes a la programación, recepción almacenamiento, distribución y consumo adecuado de
14.2.9.9. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: En este mes recibieron visita de supervisión por parte de la interventoría el dia 28/05/2025, dejando unas observaciones las cuales fueron soliictadas a ICBF el cambio de una letra en el apellido de la suplente y la programación de fechas de entrega de AAVN, realizando cambios en los formatos de contorl de inventarios donde se regisstro mal una slaida del producto y la fecha de vencimiento.
14.2.9.10. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que este mes no se cancelo a ICBF el valor de AAVN por temas relacinados por vencimiento o mal estado de los mismos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que en este mes no se canceló a ICBF el valor de AAVN por temas relacinados por vencimiento o mal estado de los mismos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no
14.2.9.11. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**MAYO:** CDI DINAMARCA: En este mes no recibieron visita por parte de la interventoría el dia 28/05/2025 con puntuacion del 83,3 %, dejando unas observacione las cuales fueron soliictadas a ICBF el cambio de una letra en el apellido de la suplente y la programación de fechas de entrega de AAVN, realizando cambios en los formatos de contorl de inventarios donde se registro mal una salida del producto y la fecha de vencimiento. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no recibieron visita por parte de ICBF o la interventoria del convenio.
14.2.9.12. Al finalizar el contrato, COFREM deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.10. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES			

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.10.1. COFREM deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	72- Compras locales y anexos	**MAYO:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas y el CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $39499664 correspondiente a un 70,28%. Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 11-06-2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 46,190,824, correspondiente a un 75,29%, los cuales estan reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Indico que realizo la compra de alimentos a los
14.2.10.2. COFREM deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por COFREM para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte de COFREM y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	SI	72- Compras locales y anexos	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas y el CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $46.190.824, correspondiente a un 75,29%. Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 46,190,824, correspondiente a un 75,29%, reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **MARZO:** Para el presente informe se debe indicar que no se menciono nada en esta obligación pero se debe poner de presente que lo relacionado en compras locales se encuentran diligenciado en el formato correspondiente.
14.2.11. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA SCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de las medidas antopometricas, la formación a las familias y RAM digital. **ABRIL:** CDI DINAMARCA SCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de las medidas antopometricas, la formación a las familias y RaM digital. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el
14.2.11.2. Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 20002132025, los datos (Representante legal HECTOR Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 20002132025, los datos (Representante legal HECTOR Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el
14.2.11.3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados
14.2.11.4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas). **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georeferencia en coordenadas
14.2.11.5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	N/A	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación.
14.2.11.6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georeferencia en coordenadas
14.2.11.7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 y se cuenta conel talento humano contratado para los 2 CDI.
14.2.11.8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, COFREM tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualizaron en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y del talento humano.
14.2.11.9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para este periodo no se han presentado fallecimientos

14.2.11.10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual COFREM deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	67-Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones) 73-Formato Creación de usuarios cuentame	**MAYO:** Para el presente mes se evidencio que no se solicitaron ninguna creación, activavcion o inactivación de ningun participante de los CDIS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Creo la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga Gonzàlez. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Crearon la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga Gonzàlez
14.2.11.11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, COFREM deberá presentar al supervisor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registró en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **MARZO:** Para el presente informe se debe indicar que no se menciono nada en esta obligación pero se debe poner de presente que lo relacionado con el registro de la asistencia diaria se encuentra diligenciada oportunamente.
14.2.11.12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	5-Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones.
14.2.11.13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registraron en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH.
14.2.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la COFREM, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, COFREM deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, COFREM deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de COFREM de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 al talento humano, los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y en la RAM digital. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de la EAS y la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital.
14.2.12. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**MAYO:** Se debe indicar que esto se presento en el comite tecnico operativo del mes de marzo. **ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo el presupuesto del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.2. Cuando aplique, COFREM debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, COFREM deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de COFREM ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**MAYO:** Se debe indicar que se presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto de aportes de contrapartida en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que
14.2.12.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. COFREM se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si COFREM presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación COFREM deberá reportar al supervisor del convenio de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, COFREM deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando a COFREM la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación de COFREM u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o a COFREM la	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuentan con cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025

14.2.12.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantienen el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem
14.2.12.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	82- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por els ervicio que se brinde a los participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por els ervicio que se brinde a los participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizaron cobros o tasa compensatorias por el servicio que se brinde a los participantes.
14.2.12.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informo la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH.5
14.2.12.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por COFREM para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, COFREM informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que realizaron el pago de salarios mensualmente y realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado.
14.2.12.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas.
14.2.12.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 19 de junio del 2025 con todos los soportes correspondientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 19 de mayo del 2025 con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan la entrega del informe financiero y tecnico el día 24 de abril del 2025 con todos los soportes correspondientes.
14.2.12.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. COFREM deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes COFREM consigno a ICBFpor concepto de rendimientos financieros , correspondientes al mes de abril por valor de $190,344.00. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de abril no se consignaron rendimientos financierons a ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el presente mes no se consignaron rendimientos financierons a ICBF.
14.2.12.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que en los CDI no se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes.
14.2.12.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	72- Compras locales y anexos	**MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Reportaron que realizaron compras de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo y refirieron que entre los CDIS la suma total de compras locales fue por el valor de $39.499.664, ahora bien una vez revisada las facturas de las compas realizadas se evidencio que la suma es $39.323.475,77 y no la que se refirio en el informe entregado por Cofrem para el mes de mayo del 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y
14.2.12.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 19 de junio con todos los soportes correspondientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 19 de mayo con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se entrego el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financier el día 24 de abril del 2025 con todos los soportes correspondientes.
14.2.12.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	80- Poliza contra accidentes de los participantes	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Enviaron correo a aseguratívos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Cuentan con los amparos que tiene la poliza. 3- Todos los participantes cuentan con la poliza de seguros contra accidentes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Enviaron correo a aseguratívos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Cuenta con los amparos que tiene la poliza. 3-
14.2.12.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.. 9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos.

14.2.12.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados, puesto se hace al temirnar el contrato.
14.2.12.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a COFREM.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**MAYO:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **ABRIL:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos.

14.2.12.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.12.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.

14.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

14.3.1. EJE DE CALIDAD

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**MAYO: ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requsitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requsitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **MARZO:** CDI
14.3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**Mayo:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron de la socialización en los temas programados en la inducción.
14.3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron la entrega de analisis de tabulación de las encuestas realizadas sobre la percepción del servicio el día 24 de junio del 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estan organizando el cronograma para realizar las encuestas de percepción del
14.3.1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes COFREM reporto que realizaron las acciones de mejora teniendo en cuenta las observaciones dejadas por parte de la interventoria de AAVN. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes no se realizaron acciones de mejora
14.3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	63- Procedimiento de PQRF y evidencias	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: *Cuentan con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF). *Cuentan con un QR para registrar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones en el ingreso del CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: *
14.3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	65- Certificado de calibración y verificaciones	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropometricos cuentan con los certificados de calibración y sus
14.3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	66- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con el registro de los

14.3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	81- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Registro en el formato
14.3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el contrato.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el
14.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio	SI	83- Certificación de no inciencia de la información	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2
14.3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	84- Plan de recuperación y contingencia del servicio	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio desde el 16-04-2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.

14.3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	85- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	**MAYO:** ABRIL: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros desde el 16-04-2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la
14.3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	86- Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, tal como entregaron el día 25-06-2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación
14.3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo, desde el 04 de marzo del 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo
14.3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	87- Entrega de EPP al TH	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entregaron los EPP al Talento Humano desde 05-05-2025 al 24-06-2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entregaron los EPP al Talento Humano **MARZO:**
14.3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	88- Examenes ocupacionales y concepto medico	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Informaron que cuentan con el certificado del examen medico ocupacional de todo el talento humano y a su vez, indicaron que antes de ingresar a laborar se los deben realizar. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizaron el examen
14.3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	35- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evidencias de implementación.	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, el cual tienen programadas unas capacitaciones parael mes de julio del 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando el

14.3.4. EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	89- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con estrategias documentadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos. **ABRIL:** Se informa que se esta documentando las estrategias para el ahorro y uso
14.3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	**N/A**	**N/A**
14.3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	90- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con el documentado de almacenamiento y manejo adecuado de productos quimicos, reportado el 25-06-205. **ABRIL:** Se informo que se esta actualizando el documento donde se
14.3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	91- Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos	**MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Informaron que de acuerdo a los parametros de seguridad cuando los elementos del botiquin se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias. **ABRIL:** Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.
14.3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos	**MAYO:** Informo que cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos reportado el 24-06-2025. **ABRIL:** Informo que cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos CDI. **MARZO:** Se informo que se cuenta con el plan de saneamiento basico en
14.3.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	93- Productos amigables con el medio ambiente	**ABRIL:** Informaron que utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la resma de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta
14.3.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos.	**MAYO:** Indico que cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDI reportado 24-06-2025. **ABRIL:** Indico que cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDI

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **Nota:**
En atención al disfrute de vacaciones de la Dra. Rosario del Pilar Rodriguez se indica que la supervisora encargada para el tramite y verificación del presente informe del mes de mayo del 2025 es la Dra. Mariela Gomez Corredor.

Fecha emisión de Informe 7/07/2025

Firma
MARIELA GOMEZ CORREDOR
Supervisora - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
JESSICA TATIANA PIÑEROS SAENZ
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
ROSA ANA BOLIVAR CORREDOR
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *03*	
Hora: 8:30 am	**Fecha: 22 de mayo de 2025**
Lugar:	**Plataforma Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Asistencia Técnica**
Proceso:	**Primera Infancia**
Objetivo:	**Realizar el tercer comité técnico operativo del Convenio No. 50002132025 de la Caja de compensación familiar COFREM de la modalidad Institucional bajo la supervisión de la regional Meta, para la ejecución del contrato en las dos UDS: CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca.**

Agenda:

1. Saludo
2. Lectura de compromisos del acta anterior
3. Análisis de atenciones priorizadas por referente Regional Cuéntame
4. Seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional
5. Presentación Proceso de Control Social (seguimiento comité de control social y acciones realizadas)
6. Seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, y la respectiva activación de ruta
7. Acciones de articulación realizadas a la fecha
8. Acciones desarrolladas desde el proyecto pedagógico
9. Seguimiento Proceso de Seguimiento al Desarrollo
10. Seguimiento al cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica
11. Seguimiento al plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual
12. Plan de bienestar del talento humano (presentar el plan anual y las actividades realizadas a la fecha)
13. Realizar seguimiento y aprobar adecuaciones en los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura
14. Seguimiento compras locales
15. Realizar seguimiento presupuestal a la ejecución del contrato
16. Presentación de Inejecuciones
17. Propuesta de compra de elementos
18. Socialización visitas de supervisión realizadas por ICBF
19. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Siendo las 8:35 am se da inicio al tercer Comité Técnico operativo ordinario para el Convenio número 50002132025 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM con la bienvenida a todos los asistentes y verificando el quorum, se hace la presentación de los participantes a este comité:

PUBLICA

- Por parte de Cofrem se encuentran en este espacio se encuentra el director de la Caja el Dr. Orlando Solano Nova, German Peña jefe de la División de Foniñez, Dania Moreno analista de la división y Verónica Carvajal financiera del programa.
- Del CDI Dinamarca se hace presente la Coordinadora Olga Lucia González.
- Del CDI Chaparralito Llanero, Giovanna Izquierdo coordinadora, Tania Arteaga, auxiliar en sistemas, Norma Parrado analista en programas sociales, Yesly Triana y Julieth Psicorientadoras del CDI y Laura Ramírez Nutricionista del CDI.
- Por parte del ICBF Regional Meta, Pilar Rodríguez García – Coordinadora del grupo de asistencia técnica y supervisora del presente convenio, Aida Solanyi Guevara Lesmes - financiera de primera infancia, Jamir Herbey Mateus Nossa – administrador cuéntame, Helen Guarin Moreno – enlace de asistencia técnica en primera infancia, Jorge Ivan Orrego Cortes - enlace de control social y participación ciudadana, Jose Alfredo Jara Ardila - abogado de primera infancia, Rosa Ana Bolívar Corredor - apoyo jurídico de primera infancia la regional meta y Jessica Tatiana Pineros Saenz - enlace territorial de operaciones de primera infancia y apoyo técnico a la supervisión de este Convenio.

Se da lectura a la agenda del día con su respectiva aprobación por parte de todos los participantes.

2. Lectura de compromisos del acta anterior.

Se procede a dar lectura de los compromisos del acta anterior y verificar su cumplimiento a las fechas establecidas:

COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DEL COMPROMISO
Remitir a correo de mis.aplicaciones con copia a Jamir.mateus los casos que tengan de edición de datos, para el respectivo tramite.	CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca	Compromiso cumplido
Las financieras de ICBF y COFREM se reunirán el día de mañana para revisar el tema del alistamiento de los CDI.	COFREM - ICBF	Compromiso cumplido
Presentar la propuesta de reinversión de inejecuciones frente a las necesidades presentadas	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso pendiente por cumplir
Se solicita al CDI Dinamarca remitir el informe de necesidades de las adecuaciones para la infraestructura, a fin de gestionarlo con el grupo Administrativo.	COFREM - ICBF	Compromiso cumplido

Frente al compromiso de presentar la propuesta de reinversión de inejecuciones frente a las necesidades presentadas, se recibió correo del CDI Chaparralito Llanero con las necesidades de dotación mas no la propuesta consolidada de los dos CDI, se realizó la verificación de las necesidades y se le devolvió el correo con los ajustes a realizar, Giovanna realizó todos los ajustes y remitió el correo nuevamente, pero en estos momentos no contamos con la propuesta con las 3 cotizaciones, en este sentido se reitera la necesidad de contar con dicha propuesta para avalar esa reinversión. Este compromiso queda establecido para que envíen la propuesta lo antes posible, a fin de solicitar a la dirección de primera infancia la autorización para hacer la reinversión.

Olga González la coordinadora del CDI Dinamarca, manifiesta que le transmitieron el Comité, que debía enviar el informe de las necesidades de infraestructura, que envié el día 2 de mayo, sobre las necesidades de la pared, la cocina, el techo, un tanque subterráneo. A lo cual, Tatiana Piñeros confirma recibido del informe, el cual fue tramitado ante el grupo Administrativo y se espera que lo puedan revisar y atender lo antes posible.

El Dr. Solano solicita al ICBF le remita unos techos de referencias para que las propuestas no sean devueltas como siempre aludiendo precios demasiados altos, por lo que requiere una solicitud formal al Instituto donde indiquen cuál es el referente de precios, si Colombia compra eficientes o las tarifas internas para tener un referente y no entrar en ese círculo vicioso de hacer un trabajo que sea rechazado.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Aida Solanyi Guevara Lesmes le indica a Cofrem, que los techos de referencia serán enviados con apoyo de la Sede Nacional, una vez se tengan las dos propuestas de los CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca.

Chaparralito Llanero interviene indicando que dentro de los compromisos que se han quedado también el mes pasado estaba la visita del ingeniero civil al CDI para que revisara la infraestructura, pero no ha venido.

Jessica Tatiana Pineros Saenz le indica a la Coordinadora del CDI Chaparralito Llanero, que efectivamente se había establecido compromiso. Pero diversas situaciones el Ingeniero no ha podido asistir, sin embargo, se espera visitarlos lo antes posible. Cofrem pone a nuestra disposición su vehículo para poder hacer las respectivas visitas a las dos infraestructuras, para lo cual ICBF agradece la disposición e indica que se programará las visitas con el Ingeniero civil de la regional.

Una vez revisados los compromisos del acta anterior, se procede a iniciar con la agenda del día y por solicitud de la financiera de ICBF solicita que el seguimiento presupuestal se realiza en seguida, ya que tiene otra reunión citada por la Sede nacional dentro de un rato, por lo que se acepta el cambio y se propone a los miembros del comité, a partir de este comité y en adelante, iniciar con la revisión financiera del convenio, para lo cual es aceptado esta propuesta.

3. Realizar seguimiento presupuestal a la ejecución del contrato



Inicia la presentación Verónica Carvajal – financiera de Cofrem, indicando que para el mes de abril, el Convenio 5002132025 se tenía una proyección de presupuesto de $ 317.972.902, de los cuales $ 198.372.902 pertenecen a aportes de ICBF, los cuales se ejecutaron $ 193.418.258, por parte del aporte de Cofrem se proyectó un presupuesto de $ 119.600.000, se ejecutó $ 115.235.985, ,para el mes de abril se ejecutó un total de $ 308.654.243

A continuación se presenta la ejecución por CDI, para el CDI Chaparralito Llanero se tuvo una ejecución total de $ 226.310.316 pesos, de los cuales $ 145.246.726 son aporte de ICBF y $ 81.063.590 son aporte de COFREM. Para el CDI Dinamarca se ejecutó un total de $ 82.343.926, de los cuales $ 48.171.532 son aporte de ICBF y $ 34.172.394 son aporte COFREM, es decir, que se ejecutó un valor total para el mes de abril de $ 143.966.389.

4. Presentación de Inejecuciones

Para el mes de abril hubo una inejecución de $ 4.954.644 de los recursos aportados por el ICBF y por parte de COFREM tuvo una inejecución de $ 4.364.014 pesos, para una en ejecución total de $ 9.318.658. En cuanto a la discriminación de la inejecución con el aporte de ICBF, fueron de $ 3.406.944 que corresponden al 31% del talento humano, en razón a que sido complicada la vinculación del personal en Dinamarca, el agente tipo 1 que se había presupuestado y que no se pudo conseguir y raciones preparadas de $ 1.547.700 por inasistencias.

5. Propuesta de compra de elementos

Frente a este punto, se tiene contemplado hacer la reinversión del material pedagógico, por lo que queda como compromiso, remitir por parte de COFREM la propuesta formal de los elementos continuar con el trámite correspondiente.

6. Análisis de atenciones priorizadas por referente Regional Cuéntame

Jamir Mateus, profesional Cuéntame del ICBF Regional Meta presenta el reporte que se generó el día de hoy día 22 de mayo, en el que se contempla que se tiene el 100% de los cupos contratados, 300 para CDI Chaparralito Llaneros y 100 cupos para Dinamarca vinculados en el Sistema de información cuéntame. Respecto al formulario de Prematrícula se les envió el día de ayer un avance de beneficiarios prematriculados y se evidencia que este beneficiario del CDI chaparralito llaneros no está en ingresado en prematricula. El día de ayer se llamó a Tania, para realizar la vinculación al link para tal fin, en donde realizaron el ingreso al formulario de manera inmediata.

Ahora bien, Jamir Mateus realiza un análisis del RAM digital de los participantes con asistencias marcadas. Se evidencia que hay asistencia en el mes de mayo solamente hasta el día 20 de mayo para CDI Chaparralito Llaneros, pero no sé qué problema se ha presentado porque del día 20 de mayo hay asistencias marcadas en RAM digital solamente para 36 participantes. A lo cual, el CDI responde que ayer la auxiliar en sistema estuvo un poco ocupada organizando unos temas pero que el día de hoy se pondrá al día.

Jamir Mateus les recuerda que beneficiario que asista a la unidad de servicio, se debe marcar la asistencia en RAM digital como como en físico, para el RAM Digital de CDI Dinamarca se evidencia que efectivamente sí hay asistencias marcadas en RAM de mayo Y solamente el día 20 de mayo, se observan 99 participantes con asistencia marcadas, hay un beneficiario que no tiene asistencias, inclusive 19 y 20 de mayo, que es el participante Yaretzi Laurimar Figueroa. Olga González coordinadora del CDI Dinamarca indica que envió el correo el 20 de mayo, informando que la niña tiene un brote de varicela, a lo cual, Tatiana Piñeros confirma la información entregada por Olga.

Jamir Mateus les motiva a buscar la estrategia para el ingreso de las asistencias RAM digitales, en tiempos oportunos. Chaparralito Llanero también envió un correo de participantes que también tienen incapacidad incapacidades reportadas, Dylan Vanegas, Dylan Matías, José Manuel Medina, Derek, Evelio y Liam. Emilio Ospina.

Para el seguimiento de nutrición, el ingreso en el Sistema de Información Cuéntame es trimestral para participantes sin malnutrición. Sin embargo, para aquellos con desnutrición aguda moderada o severa, el seguimiento es semanal. Los participantes en riesgo de desnutrición deben tener un seguimiento quincenal. También se debe realizar la valoración del perímetro braquial de manera mensual. Este perímetro braquial no se puede ingresar en Cuéntame hasta que se habilite esta función.

PÚBLICA

El Convenio cofre no tiene beneficiarios con desnutrición aguda o severa, pero hay algunos casos con riesgo. A corte del 30 de marzo, 13 beneficiarios tenían riesgo de nutrición: 3 en CDI Dinamarca y 10 en DI Chaparralito. Para estos casos, se requiere un seguimiento quincenal.

Un análisis de los participantes en riesgo mostró que Alan Murillo, que tenía riesgo el 17 de marzo, ahora tiene peso adecuado después del seguimiento del 3 de abril. Giselle Calderón también superó el riesgo en la misma fecha. Sin embargo, Lisbeth Parga sigue con riesgo de nutrición aguda. En CDI Chaparralito, Guadalupe Rodríguez continúa con desnutrición aguda a pesar de los seguimientos. El seguimiento se está haciendo quincenal para los casos en riesgo.

El encuentro de formación a padres de familia para el CDI Chaparralito Llaneros durante el mes de mayo, se tiene programado para los días 20, 21 y 22 de mayo. Jamir Mateus le orienta que una vez se realicen los procesos de formación a padres del mes de mayo, ingresarlos en el Sistema de información cuéntame a acorte 30 de mayo.

7. Seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional

CDI Chaparralito Llaneros

Para el mes de abril se realizó la revisión, aprobación y seguimiento del plan de formación a familias cuidadores de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional para la mesa de abrirse, realizaron las siguientes acciones que nos. Han servido de insumos importantes para el plan de información en familias que se dio al inicio en el tercer mes de atención, de acuerdo con los resultados, análisis de la caracterización diagnóstico situacional. Que continúa con la fase 1, indagación y consolidación de la información que continúan con el diligenciamiento de la ficha de caracterización para los servicios de la primera infancia. Se les envía una citación a los padres de familia con disponibilidad de tiempo para que se acerquen a la unidad de servicios de manera presencial y que me suministren la información pertinente para la licenciamiento de la ficha de caracterización. Adicional a eso y al finalizar la caracterización, proseguimos a firmar el documento de veracidad de información.

CDI Dinamarca

Para el mes de abril se llevaron a cabo la siguiente formaciones a las familias, que es la educación inicial, solo la socialización del pacto de convivencia, socialización del plan de gestión de riesgos de accidentes y el plan de gestión de riesgos de desastres, enfermedades prevalentes en la Primera infancia y la importancia de la lactancia materna estos fueron los temáticas que se trabajaron en el plan de formación a las familias en el mes de abril.

Jorge Ivan Orrego, enlace de Control social y participación ciudadana de primer infancia interviene indicando que, teniendo en cuenta lo que nos indica Dinamarca frente a la temática de plan de formación y acompañamiento a familias, hay que tener presente que la socialización de los contratos y la construcción participativa del pacto de convivencia no obedece plenamente a un plan de formación y acompañamiento a familias, esto obedece a otra obligación contractual que está suscrita en el estándar número 5, dentro del plan de Información y acompañamiento de familia se deben abordar temáticas con base a la caracterización y necesidades que ustedes identifican en cada uno de los territorios y a partir de eso, para avanzar en el plan de formación, acompañamiento a familias temáticas como entornos protectores, prevención de riesgos, pautas de crianza, entre otras. Temas que pueden ser abordadas en este espacio como lo indica la guía de participación ciudadana, el plan de formación y acompañamiento a familias debe ser construido de manera, constate con el talento humano, las familias y la Comunidad, garantizando que este sea un espacio de participación de estos actores.

PÚBLICA

Olga Gonzalez Coordinadora del CDI Dinamarca manifiesta que, en la presentación realizada, hay otros temas del plan y se aprovecha de una vez el espacio para hacer la socialización del pacto de convivencia. En el mes de abril realizamos la primera socialización de los servicios, pero no los nombré porque sé que no hace parte de un tema específico del plan de formación a la familia, pero nosotros si se trataron otros temas que se abordaron en el mes de abril.

Jorge Ivan Orrego manifiesta que hace salvedad para que no lo incluyan dentro de plan de formación y acompañamiento a familias. Las temáticas de socializaciones de los contratos y las temáticas de construcción participativa de los pactos de convivencia, sí les pido que por favor hagamos como esa diferencia que estos estos procesos no obedecen específicamente a plan de formación y acompañamiento familiar.

8. Presentación Proceso de Control Social (seguimiento comité de control social y acciones realizadas)

CDI Chaparralito Llaneros

Para la conformación del Comité de Control Social se realizaron las siguientes acciones: para el 23 de abril se llevó a cabo la primera jornada de socialización del servicio, de acuerdo con lo establecido en la guía de participación ciudadana y se realizaron las respectivas invitaciones a conformar el comité de Control Social cuyo objetivo fue promover la participación ciudadana de las familias. Asimismo, pues se promueve el ejercicio autónomo y voluntario de las familias a través de la conformación del Comité de Control Social. El 29 de abril bueno, se llevó a cabo la conformación del Comité de Control Social y promover los mecanismos para el ejercicio de este.

CDI Dinamarca

El día 23 de abril se realizó la conformación del comité de Control Social, quedando en el Comité la señora María Fernanda González, Liz Mary Macias, Kelly Johanna Carabali, Brenda Sánchez Cortes, Jennifer Katiuska y Maira González, en los encuentros que se han realizado, se eligió por votación dentro de ellas mismas, la secretaria es la señora María Fernanda González, y el nombre que le colocaron fue el de Comité Control social CDI Dinamarca. Adicionalmente ese día realizaron la planeación de las actividades a desarrollar durante la ejecución del Convenio, se presenta el acta de conformación del Comité de Control Social, el formato de plan de acción del comité de Control Social. Las actividades que desarrollarán a partir de ahora, el martes de la otra semana en mayo tiene el primer encuentro de visita.
El 23 de abril se realizó la primera socialización de los servicios, donde se entregaron a los padres de familia las invitaciones, se puso una cartelera en la entrada con la información correspondiente, así mismo se envió oficios de invitación para a la socialización a las diferentes entidades públicas y privadas. También se realizó una ficha publicitaria colocando en los WhatsApp de los padres, en los grupos y en los estados de todo el personal del talento humano la invitación para este día.

Jorge Ivan Orrego Cortes realiza una observación frente a este punto, al CDI Dinamarca y el CDI Chaparralito, les indica que tenemos una carpeta denominada control social primer semestre 2025. La información aquí se registra de manera semestral en la revisión de la documentación se evidencia que ha hoy. CDI Dinamarca ha cargado la mayor parte de los formatos establecidos para el control social. Está pendiente el cargue del acta de la socialización del Convenio y el listado y asistencia. Para el caso del CDI Chaparralito, revisando la carpeta no han cargado nada referente a los temas de control social y participación ciudadana, se está pendiente el cargue del acta de la socialización del Convenio. El listado de asistencia, el formato F 1 Acta de conformación F 2, acta de reunión F 3 plan de Acción y F4 . Si ya se hizo visitas de verificación y reporte por parte del Comité de Control Social. Igualmente, para los 2 CDI importante que dentro de las acciones que se establecieron en la regional para avanzar en la garantía integral de los derechos de las niñas y los niños, se estableció que las encuestas de satisfacción del servicio se van a aplicar de manera semestral. Para esas este primer semestre el primer corte va hasta el 3 de junio del 2025.

PÚBLICA

Entonces les pedimos el favor de que avancemos en la elaboración e implementación de las encuestas de satisfacción del servicio, que deben ser dirigidas a las familias de los participantes, niñas y los niños que se atienden en los dos CDI. También como recomendación, para esta vigencia, teniendo en cuenta las orientaciones de la sede nacional, la socialización que se vayan a realizar en el marco de las adiciones y las prórrogas se van a realizar mediante una pieza informativa de comunicación, en este caso el convenio de Cofrem va hasta septiembre, eso quiere decir que en el mes de septiembre CDI Dinamarca y CDI Chaparralito, se acogen a esta metodología de socializar el Convenio mediante una pieza informativa y de comunicación, teniendo en cuenta el anexo de orientaciones para los procesos de socialización en el mes de septiembre y para cerrar el Convenio un mes antes de finalizar el Convenio más o menos en noviembre, nuevamente hacen el encuentro presencial de socialización de cierre y balance del Convenio, aplican El cuestionario F6 que pues aprovecho el espacio para decirles que los resultados que fueron recopilados en las encuestas del F5 mediante el link de la sede nacional aún no han sido enviados, estamos a la espera de que nos envíen esa información, sin embargo reporto que tuvieron fallas a nivel nacional en la recepción de la información, así que estamos a la espera de que nos definan cuál es el paso a seguir. Si ustedes tienen la evidencia y puedan cargar la ruta. Entonces si les pido por favor que carguen la documentación que vayan teniendo con relación a los temas de control social y participación ciudadana en la ruta, fecha límite de cargue es el 3 de junio de 2025. Muchas gracias.

CDI Dinamarca, le indica a Jorge Iván que hasta el día de ayer, en la asistencia técnica les habló sobre la encuesta de percepción del servicio, que debía ser cargada antes del 3 de junio, sin embargo el CDI tiene un cronograma establecido y organizado por semestre y se tenía planeado del 1 al 15 de junio, todo el tema de aplicación de la Encuesta de Percepción del Servicio de los padres de familia día y del 15 al 30 de junio, se tiene establecido el análisis, tabulación y socialización de esta encuesta a los padres de familia.
De esta forma, en una semana no se alcanza a recoger toda esta información porque básicamente estamos a 8 días de recoger, de aplicar la encuesta, tabularla y analizarla, para el 3 de junio no alcanzaríamos a reportar esa información. Importante precisar que es semestral, el semestre se acabaría básicamente el 30 de junio. Entonces quisiera saber si hay posibilidad de ampliar el plazo dada la justificación de anteriormente expuesta.

Olga Gonzalez manifiesta que se presentaron muchos errores en la nacional con el link que se dio a los padres de familia el día de la socialización de los servicios, por lo que sugiere aplicar ese tipo de encuestas a los padres de manera física y no sé si sea prudente volver a aplicar una encuesta sí, creería que ya es mucho tiempo para aplicarles esta encuesta a los padres de familia cuando ya pasó o un mes. A veces ellos se les olvida cuál fue la información que se dio en ese día, es importante aplicar la encuesta el mismo día de la socialización de los servicios.

Jorge Ivan Orrego aclara que frente al tema de la aplicación de las encuestas de satisfacción, se compartió un memorando orientador el 20 de mayo a todas las modalidades y servicios y de atención a la primera infancia con una serie de acciones que fueron definidas por parte de la regional Meta en cabeza de la directora Martha Eugenia Solano para avanzar en temas de identificación de la calidad del servicio, esto no obedece específicamente para cofrem, sino para todas las modalidades, unidades de servicio que operan de los servicios de primera infancia. Las encuestas de satisfacción del servicio se deben aplicar de manera semestral con corte al 3 de junio. Los resultados de estas encuestas se deben cargan en la ruta establecida, en lo cualitativo y cuantitativo que hacen de esos resultados y son objeto de revisión por parte de la supervisora de los contratos para definir la continuidad de los servicios. Se hace la claridad que esto obedece a una orden regional y a su vez de la sede nacional frente a la aplicación de las encuestas de satisfacción y al memorando de orientación que se compartió el 20 de mayo a todos los servicios de atención a la primera infancia.

Frente al tema de los posibles errores que presentaron la sede nacional en la recopilación de la información de las encuestas ya están avanzando en estrategias para garantizar que efectivamente demos cumplimiento a esas obligaciones contractuales, recuerden que esto no es un tema de la regional, sino del nivel nacional en la recopilación de la información, estamos a la espera de mirar la estrategia más factible para garantizar la calidad de la información, tener en cuenta que las socializaciones ya pasaron

PUBLICA

y probablemente esos datos no vayan a reflejar la realidad en los procesos de socialización, tan pronto nos den una orientación, frente a ese proceso les compartiremos el paso a seguir, los dos CDI aplicaron las encuestas mediante el link definido por la sede nacional y no de la regional, se aplicaron antes del 21 de marzo, se está avanzando en las acciones y las estrategias para garantizar el cumplimiento de esas obligaciones.
La recomendación por favor es avanzar en la aplicación de las encuestas de satisfacción del servicio, teniendo en cuenta que ese es un instrumento que va a ser utilizado por la supervisora del convenio para definir la continuidad de la atención o avanzar en estrategias de mejora frente a la atención que se ofrece a las niñas y a los niños en el servicio.

9. Seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, y la respectiva activación de ruta

CDI Chaparralito Llaneros

Durante este mes no se presentaron reportes por presunta amenaza, vulneración u observancia de derechos de los niños y niñas participante del CDI, tampoco se ha realizó activación de ruta durante el mes de abril del 2025.

CDI Dinamarca
Para el mes de abril se realizó la activación de ruta y reporte del formato PHVLF de los siguientes niños:

- La Niña Kaeli Londoño Aragón, por un presunto abuso sexual informado por la madre de la menor. Se hace la activación de ta ruta, con el ICBF Centro zonal Acacias. Hice acercamiento con la madre, estaba muy angustiada, quería que fuera rápido ese proceso y aparte de que yo envié el correo a ICBF del centro zonal Acacias, la madre se direccionó hasta allá mismo, pero allá le dijeron que no era con ellos. La enviaron a comisaría de familia, pero yo ya había hablado con Jorge, el de Comisaría de familia, y él me había dicho que el caso era con ICBF, la devolvieron nuevamente al ICBF, pero no fue atendida en el momento, yo volví a enviar el correo al ICBF solicitando que hicieran la investigación pertinente y se desplazaron hasta casa Dinamarca, realizaron la visita con la madre y con la niña, indagando y haciendo, preguntas y quedaron de que seguían haciendo el seguimiento al caso. La madre hace unos 8 días, le volví a preguntar en qué iba y me dijo que no la habían vuelto a llamar ICBF, está a la espera, la abogada Rosa Bolivar ha solicitado información y se la he reportado. Este caso fue reportado en el formato de PHVLF del ICBF.
- Se realizó reporte en el formato de presuntos hechos de la niña Mía Cataleya, se hace un acompañamiento a la madre de familia porque la niña se había ingresado a su oído una Shakira y la enfermera se la sacó en el cdi, se le informó a la madre de familia y se registró en el formato.
- Se reporta una niña que se estrella contra otro niño yse lastima, no se hace activación con la póliza porque no era necesario, fue un golpe muy leve.
- Se reporta el niño Damian, se hace llamado a la madre de familia, para preguntar si ya se inició el proceso correspondiente, se hace llamado a la enfermera para que revise, donde realiza la valoración por la tarde se le informa a la madre de manera verbal y escrita por medio de correo para que esté enterada de la situación de este niño, se ha enviado en el formato de presuntos hechos de violencia a Jessica Tatiana.

Jessica Tatiana Pineros Saenz confirma efectivamente que se ha venido reportando los presuntos hechos de violencia, lesiones, amenazas o fallecimientos que se presenten en las UDS a través del formato PHVLF, para que ustedes hagan los respectivos reportes, se les recuerda que una vez ocurra cualquier tipo de situación, por favor reportarlo a la supervisión del Convenio a través del formato, como lo decía Olguita.
La abogada Rosa Bolívar estaba haciendo seguimiento a este tipo de casos, que tienen activaciones de póliza, porque es importante ese seguimiento que hacemos desde la unidad del servicio y también desde la supervisión del Convenio.

PÚBLICA

10. Acciones de articulación realizadas a la fecha

CDI Chaparralito Llaneros

En el mes de abril se recepcionó por parte de la Secretaría de educación Municipal, realizar gestiones alrededor de la protección de los derechos de nuestros niños y nuestras niñas para favorecer el proceso de atención con la Secretaría de educación, se proyecta para el mes de junio realizar un consolidado de participantes en cuanto a la articulación de tránsito armónico de nuestros niños y niñas en edad de 3 a 4 años y para el mes de abril se recepcionan oficios de la Secretaría de educación, informando que queda a disposición para la vinculación de nuestros niños al sector educativo. También se confirmó asistencia a la socialización del servicio, de Jorge Ivan – enlace de control social y participación ciudadana con su acompañamiento en el auditorio las Corocoras.

CDI Dinamarca

Para el mes de abril, se ofició a Secretaría de Educación de Acacías, para apoyo en la parte cultural y se recibió la asignación de un instructor para los niños y niñas de un programa que iniciaron este año que se llama más cultura para Acacias, con el acompañamiento de la instructora Nini Joana Golu, que se distribuye todos los días en los diferentes niveles apoyando en las diferentes danzas. Presenta fotografías de las actividades que ella desarrolla con los niños, en este mismo oficio se había solicitado a la Secretaría de Educación de Acacías la extensión bibliotecaria, la cual ya fue contestada, que sí viene una instructora para el CDI Dinamarca que inicia la próxima semana.

Jessica Tatiana Pineros Saenz manifiesta que frente a la solicitud que nos realizó CDI Dinamarca con relación a la asistencia técnica en control social, en donde el día de ayer Jorge Ivan realizó la orientación a la psicorientadora del CDI a través de la plataforma teams. por otro lado, también nos solicitó asistencia técnica en planeación pedagógica. Para chaparralito Llanero se tiene programado hacer el 30 de mayo de manera virtual.

CDI Dinamarca manifiesta que tienen GET el dia 30 de mayo, pero para ese día ya tenemos organizado, porque hemos venido adelantando las temáticas de jornada pedagógica y cualificación porque ese día vienen bomberos de Villavicencio a capacitarnos en Brigada de emergencia.

Desde el grupo de Asistencia técnica se confirma que el día de mañana Helen Jecsenia Guarin va a estar dando una socialización de planeación pedagógica a las 2:00 de la tarde, con otra EAS, para aprovechar y que se puedan conectar.

11. Acciones desarrolladas desde el proyecto pedagógico

CDI Chaparralito Llaneros

Frente a este punto se desarrollará el componente pedagógico, comenzando con la ejecución de estrategias pedagógicas. Se utilizarán dos estrategias: proyectos de aula y rincones de aprendizaje. Los proyectos se llaman "Todo lo que llevo, mi mochila", "La clínica de las emociones", "Juegos para vivir en paz" y "Pequeños al cuidado del planeta". Estos se trabajarán bimestralmente y cada grupo los adaptará a sus características. Se realizará un seguimiento diario de los proyectos mediante observación y reflexión mensual, con evaluación verbal y registros bimestrales. Al finalizar cada proyecto, se evaluará cómo fue la estrategia y el desarrollo de los niños. También se trabajarán cuatro rincones de aprendizaje durante el año: rincón de abril y mayo, rincón de juegos simbólicos en junio y julio, rincón de ciencia en agosto y septiembre, rincón del hogar en octubre y noviembre, y rincón de prehistoria en diciembre. Habrá un cronograma con días, horas y grupos para disfrutar de estos rincones, con seguimiento

PÚBLICA

semanal. Los proyectos incluirán la participación activa de los niños, utilizando recursos como títeres y juegos. Se implementarán actividades culturales y recreativas relacionadas con el cuidado, la alimentación balanceada, la higiene, el ejercicio y el buen trato. También se colaborará con la Casa de la Cultura y personas que apoyan el proceso pedagógico, creando ambientes enriquecidos con materiales adecuados para los niños, en cooperación con los padres.

Se comparten registros fotograficos de los ambientes intencionados. Desde la planeación, les mostraba los rincones, como el rincón del juego simbólico. Las ambientaciones son pensadas desde la planeación y se crea un cronograma. Para marzo, aumentamos las entradas en las aulas para la bienvenida al jardín en el proceso de adaptación. En abril fue el día del niño; en mayo se enfocará en la lectura con amor. En junio, se ambientará para mostrar las actividades artísticas. En julio se destacará la importancia de la familia, y en agosto, el amor y la amistad. En octubre, será la celebración del día del niño con un mejor disfraz, y en diciembre, será la época de Navidad. Entonces, hay un paso semanal de ambientación según la temática acordada.

CDI Dinamarca

En abril se presentó el proyecto pedagógico y varios proyectos de aula. Uno de ellos, "la caja de emociones", busca que los niños reconozcan y manejen sus emociones adecuadamente según su edad. También se habló del proyecto "mi corazón de tiza", que promueve el desarrollo emocional, artístico y social a través de actividades creativas. Otro proyecto, "máquina de los sentidos", estimula el desarrollo sensorial mediante actividades lúdicas. "Fortaleciendo nuestra identidad Llanera" busca reforzar la identidad cultural a través de juegos educativos. Además, se presentó "guardianes del planeta", que fomenta la conciencia ambiental. Se compartieron actividades como pesca de emociones, fuego de los sentidos y juegos de recreación con los niños.

En el mes de la niñez, se llevaron a cabo diversas actividades divertidas y educativas para los niños. Se realizaron días temáticos como el día de los sueños, un día de spa, y actividades como Tesoros escondidos, hora de arte y calcetas locas. También hubo eventos como cinépolis, zumba kids y circo. Asimismo, se hicieron ecoaventuras y actividades literarias. Se evaluaron los proyectos pedagógicos para asegurar su efectividad.

12. Seguimiento Proceso de Seguimiento al Desarrollo

CDI Chaparralito Llaneros

En relación con el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas, se realiza de forma diaria, se toma un participante para valorar cómo ha sido su proceso de desarrollo, en el formato establecido para este trabajo, se hace un análisis general de cómo nos ha ido con todos los 300 participantes de acuerdo con las experiencias planteadas. Se presenta el cronograma pedagógico que se ha venido trabajando en el mes de abril, trabajamos seguimiento al desarrollo de los niños y niñas de la educación inicial. Estuvimos con la asistencia técnica de Helen, trabajando todos los aspectos a tener en cuenta al momento de aplicar la escala de valoración cualitativa al desarrollo.

CDI Dinamarca

En el seguimiento del proceso de seguimiento al desarrollo, se lleva un observador individual. Las agentes educativas realizan observación directa dia a día por niño, resaltando sus destrezas, habilidades y situaciones que se presenten en el mes. También se lleva otro formato que se llama seguimiento al desarrollo, en ese formato se da a conocer a los padres de familia los avances que ha tenido su hijo en el aspecto de destrezas, comportamientos y aspectos por mejorar. Esto se hace mensualmente y el padre de familia recibe la información de manera verbal, pero firma que recibió esta información sobre su hijo. Esos son los formatos que se desarrollan para el seguimiento del desarrollo del niño. Mientras llega la valoración cualitativa al desarrollo que

PUBLICA

se hace trimestralmente.

13. Seguimiento al cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica

CDI Dinamarca

Frente al cronograma de jornadas pedagógicas, para el mes de abril, los temas abordados fueron el sentido de la educación inicial, que se enseña qué se aprende de la educación inicial, herramientas conceptuales y prácticas para el diseño de experiencias y estrategias pedagógicas. La literatura y su conexión con otras expresiones artísticas en la primera infancia, la música como posibilidad de enriquecer el quehacer pedagógico, programación y actividades de reflexión fueron los temas desarrollados en jornada pedagógica.

14. Seguimiento al plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual

CDI Chaparralito Llaneros

El objetivo del proceso de cualificación del talento humano en el CDI Chaparralito es mejorar las habilidades y conocimientos de su personal a través de formaciones en áreas clave como bienestar, salud, desarrollo infantil y operativa. Este plan se ejecutará en abril y está dirigido a todos los empleados del CDI, desde coordinadores hasta personal de servicios generales. Los temas de cualificación incluyen gestión documental, salud mental, gestión en avispas, capacitación integral sobre salud mental y habilidades para la vida, prevención de lesiones ocupacionales, desarrollo sensorial y cognitivo en la infancia, reconocimiento de signos de desnutrición, preparación de soluciones de limpieza y desinfección, patrones de crecimiento en lactancia materna, y un esquema de vacunación actualizado.

CDI Dinamarca

En cuanto a la cualificación del talento humano, se llevaron a cabo los siguientes temas, el 4 de abril, por la coordinación se dictó taller denominado no hay bienestar sin salud mental, para el 8 de abril, capacitación de la RL seguros Bolívar sobre accidentes y enfermedades laborales, también en los temas de cualificación a todo el talento humano se desarrollaron los las siguientes temáticas, resignificación de los imaginarios, colectivos que se tienen sobre la participación de la niña sin los niños en los entornos educativos, familiares y espacios públicos, bases conceptuales de la Resolución 2350 el 2020 sobre el manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en los niños y niñas y niñas, el sentido de la educación inicial, modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF MED, el enfoque diferencial como articulación de todos los enfoques, proceso de documentación de las experiencias pedagógicas que se adelantan en el marco de acompañamiento y enriquecimiento de ambientes y experiencias para la primera infancia y socialización de la guía orientadora para la gestión del riesgo la primera infancia.

15. Plan de bienestar del talento humano (presentar el plan anual y las actividades realizadas a la fecha)

CDI Chaparralito Llaneros

PUBLICA

Con relación al plan de bienestar del talento humano. Actividades realizadas de forma interna en el CDI, siempre se le informa a la caja de compensación, el día de nuestros cumpleaños nos obsequia un día compensatorio pago para disfrutar de nuestro día de cumpleaños en familia. Se presenta el cronograma de las actividades dispuestas para para el año en curso, para el mes de abril, fue desintoxicación tecnológica para proveerse el talento humano. Descanse de las pantallas del teléfono móvil con tips orientadores en pro de generar condiciones de bienestar y calidad de vida laboral para ese día también tuvimos una invitada muy especial que fomentaba bienestar físico emocional por medio de actividades que generaron esos espacios propicios para el talento humano.

CDI Dinamarca

En el programa de bienestar de cofrem, lo que decía Giovana, se otorga un día de permiso a la persona que esté cumpliendo años., el 6 de abril hicimos una actividad de artes y artesanías que involucró la creatividad, se desarrollaron diferentes actividades ese día como canto, algunas dinámicas se pintaron mandalas con el talento humano para hacer un pare en el día a día.

16. Realizar seguimiento y aprobar adecuaciones en los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura

CDI Chaparralito Llaneros

En la socialización de seguimiento a los ciclos de menús para el mes de abril, como se observan las imágenes, se suministraron las raciones para los dos grupos de edad, de 1 a 3 años y de 4 a 5 años, estamos en la transición de la minuta antigua de la nueva. Llevamos porcentaje de elaboración aproximado del 60%, también vamos a tener unos cambios en las raciones, pues debido al cambio de la minuta patrón, entonces ya estamos en comunicación con el proveedor, debido a que antes el tema de los panificados, los manejábamos con porciones de 15 gramos para los pequeños y de 30 gramos para los grandes. Ahora entonces serían las raciones de 20 gramos para los pequeños y 25 gramos para los grandes, vamos a hacer estas solicitudes para dar cumplimiento a la minuta, respecto al tema de las vísceras, que en la minuta anterior era obligatorio una vez a la semana la nueva minuta no trae esta anotación, sin embargo, se recalca su importancia debido al aporte de hierro, en comunicación con Diego, el nutricionista de ICBF, se estuvo validando esta información para ver si es posible suministrarlas quincenalmente debido a que es un alimento que no es aceptado por todos los niños de forma organoléptica. Entonces vamos a hacer el ajuste para ver si es posible, suministrarse quincenalmente y así disminuir, el desperdicio de estos alimentos por parte de los participantes.

Como se observa en las imágenes de las manipuladoras de alimentos con sus debidos EPPS en la preparación de alimentos. Se hace diariamente verificación de uso de PPS, verificación de la limpieza y desinfección de la zona con la lista de chequeo de Limpieza y desinfección de cocina, la verificación del almacenamiento de alimentos y verificación de fechas de vencimiento siguiente.
Se presentan imágenes de referencia del cumplimiento de ese estándar de calidad. De igual manera, en las visitas que se han hecho de supervisión, se ha observado el cumplimiento de ese de ese estándar y el cumplimiento de las porciones para consumo de los participantes, dependiendo la minuta del día.

Jessica Tatiana Pineros Saenz confirma la información indicada por la nutricionista, en cuanto a que de acuerdo alas visitas hemos verificado el cumplimiento de las minutas, preparaciones del día, pesaje de los alimentos y consumo de los mismos por parte de los participantes en los momentos de la alimentación.

Seguimiento al componente de salud y nutrición

PÚBLICA

En el mes de abril, todos los participantes estaban afiliados al sistema de Seguridad Social en salud, aunque al inicio hubo uno que estaba suspendido por mora y otro que se cambió de EPS. Este último ya está activo. En la valoración integral en salud, cuatro participantes no tenían soporte de asistencia y diez estaban atrasados. Durante la consulta, se encontró que siete participantes ya tienen la asistencia asignada y tres cuentan con el soporte. Cuatro ya asistieron, pero deben traer el soporte de la asistencia pendiente. En cuanto a vacunación, hay participantes con vacunas faltantes, incluyendo uno que llegó de Estados Unidos y extravió su carnet. Otro falta la vacuna triple viral, y uno más tenía pendiente la vacina de IPT, pero fue hospitalizado por neumonía por desabastecimiento y se debe esperar una semana para vacunar.

Se validaron dos procesos de vacunación; un niño de México y una niña de Chile completaron sus esquemas. En accidentes, se reportaron tres casos: un niño se cortó en casa, otro se quemó con una motocicleta, y uno más recibió un arañazo leve. Ninguno activó póliza, pero se les explicó cómo hacerlo. El niño quemado recibió atención médica y se le entregaron medicamentos, mientras que el niño con arañazo no necesitaba atención médica.

CDI Dinamarca

En este punto, de realizar seguimiento y aprobar adecuación en los ciclos de menús y buenas prácticas se brinda la alimentación teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado el 12 de octubre del 2023, se realiza pesaje de alimentos, se toma temperaturas de raciones preparadas, se realizan diligenciamiento del formato de cumplimiento de los ciclos de menú, se realiza verificación a las personas manipuladoras de alimentos al momento de servir y al momento de la reparación.

17. Seguimiento compras locales

Con relación a al tema de compras locales, la caja de compensación familiar Cofrem, reporta un solo formato que se diligencia por el Convenio de las dos unidades, que para el mes de abril reportamos un porcentaje de cumplimiento del 75.29% de compras locales, pero fue validado un 50,31% de de esta ejecución de compras locales correspondientes el mes de abril, cumpliendo con lo aprobado por el ICBF del 30% de de compras locales.

Jessica Tatiana Pineros Saenz confirmó que se está dando cumplimiento a compas locales – obligación especifica dentro del convenio, con una validación del 50%, el seguimiento lo está realizando la financiera de primera infancia de la Regional Meta.

18. Socialización visitas de supervisión realizadas por ICBF

Frente a este punto de socialización de visitas de supervisión realizadas por el ICBF, se comenta de manera general, que desde la supervisión del convenio estamos haciendo visitas de verificación., principalmente al CDI chaparralito con a verificación de manera permanente y hemos evidenciado baja cobertura, hemos establecido compromisos con la unidad de servicio para lograr el aumento, dado que sí se puede evidenciar que no hemos logrado cumplir los 300 cupos en los momentos de realizar las visitas.

Se les reitera que, si se presentan casos de inasistencia, por favor repórtenlos, para poder sustentar las visitas y encontramos baja cobertura y entendemos que estamos en un pico alto de infecciones respiratorias y virales, pero recuerden que lograr la cobertura completa es importante para la adecuada ejecución de presente Convenio. Esperamos el próximo mes, poder asistir a Dinamarca para hacer la visita de verificación de condiciones de calidad.

En estos momentos no tenemos instrumento de supervisión dado que estamos en un proceso de ajustes de estos, por cambio de guías y manuales. Para las visitas de verificación, estamos usamos la guía operativa institucional. Una vez lleguen, serán

PÚBLICA

compartidos a las unidades de servicio para su revisión. Espero poder socializar el instrumento con ustedes para que podamos ver los puntos que exige y cumplirlos.

19. Proposiciones y varios

En el último punto de proposiciones y varios, les quiero compartir que el 20 de mayo enviamos un memorando que no sé si revisaron. Queremos compartirlo y explicar el motivo del memorando número con terminado en 25883, enviado por la directora regional encargada, la doctora Martha Eugenia Solano. Este memorando no especifica acciones desde la regional con el objetivo de garantizar los derechos de los niños y participantes de las diferentes modalidades de servicio de primera infancia. Se emitió para fortalecer acciones en la protección de los derechos de nuestros participantes, especialmente por la alerta en Bogotá. A partir de ahora, vamos a monitorear el cumplimiento de los ítems del memorando.

El primer ítem es que, para avalar las hojas de vida que envíen las entidades administradoras, es importante que, además de los soportes, remitan antecedentes vigentes no mayores a 30 días y el resultado del proceso de selección de cada perfil. Ellos realizan un proceso de selección cuidadoso, pero solicitamos los resultados de las pruebas aplicadas.

El segundo ítem es tener en cuenta el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción semestral en las unidades de servicio para futuras contrataciones. También recomendamos establecer un diálogo constante con los comités de control social que realizan seguimiento a la calidad del servicio. En las visitas de verificación, queremos conocer la percepción del servicio. Vamos a solicitar resultados de la evaluación del 100% del talento humano vinculado a la UDS para tomar decisiones sobre la continuidad del servicio. Desde el Grupo de Asistencia Técnica compartiremos información clave para identificar signos de alarma de violencia. Por último, promoveremos el uso de la línea 141 del ICBF y el buzón de sugerencias. Este memorando es firmado por la doctora Marta Solano, directora Regional (E).

20. Compromisos

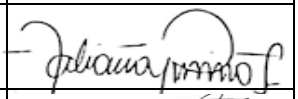
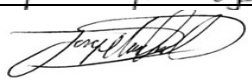
Se establecen los siguientes compromisos del presente comité y se da por finalizado el presente comité:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir la propuesta formal de reinversión en material didáctico en los dos CDI con cotizaciones completas.	Caja de compensación familiar COFREM	Lo antes posible
Una vez sea remitida la propuesta por parte de Cofre, ICBF enviará referentes de precios para cotizaciones.	ICBF	Una vez se reciba la propuesta de COFREM
Cargar toda la documentación de control social de los dos CDI en la ruta establecida por ICBF antes del 3 de junio 2025.	CDI Chaparralito y CDI Dinamarca	3 de junio 2025
Aplicar encuestas de satisfacción del servicio antes del 3 de junio en los dos CDI Chaparralito	CDI Chaparralito y CDI Dinamarca	30 de junio de 2025

PÚBLICA

Llanero y Dinamarca y cargar las evidencias en la ruta establecida para tal fin.		
Coordinar visitas con ingeniero civil a los CDI Chaparralito Llanero y Dinamarca.	ICBF Regional Meta	Junio de 2025
Participar en la asistencia técnica en planeación pedagógica, qué dictará Helen Guarin – enlace de asistencia técnica de primera infancia de la Regional Meta	CDI Chaparralito y CDI Dinamarca	23 de mayo de 2025
Dar cumplimiento al memorando emitido por la directora regional (E) frente a la garantía de derechos de los participantes de los CDI	Caja de compensación familiar COFREM	A partir de la expedición del memorando.
Avanzar en la aplicación de las encuestas de satisfacción del primer semestre con corte al 03/06/2025 según orientaciones.	CDI Chaparralito y CDI Dinamarca	03/06/2025
Cargar en la ruta establecida los documentos de control social y participación ciudadana según las orientaciones brindadas.	CDI Chaparralito	03/06/2025

2

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Jessica Tatiana Piñeros Saenz	Contratista – Enlace territorial de operaciones de primera infancia	ICBF Regional Meta	
Jorge Ivan Orrego Cortes	Contratista – Enlace de control social y participación ciudadana de primera infancia	ICBF Regional Meta	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	19 de junio de 2025	8:30 am	Plataforma Teams
Colaborador que elabora el acta:	Jessica Tatiana Piñeros Saenz – enlace territorial de operaciones de primea infancia.		

PÚBLICA

La presente acta se firma mediante la plataforma teams:

1. Resumen

Título de la reunión	COMITE TECNICO OPERATIVO CONVENIO No. 50002132025 COFREM
Participantes que asistieron	14
Hora de inicio	5/22/25, 7:52:49 AM
Hora de finalización	5/22/25, 10:37:14 AM
Duración de la reunión	2 h 44 min 25s
Tiempo medio de asistencia	1 h 44 min 18s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)
Jessica Tatiana Pineros Saenz	5/22/25, 8:04:53 AM	5/22/25, 10:15:59 AM	2 h 11 min 5s	jessica.pineros@icbf.gov.co	jessica.pineros@icbf.gov.co
Rosa Ana Bolivar Corredor	5/22/25, 8:00:36 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	2 h 13 min 4s	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co
laura ramirez (No comprobado)	5/22/25, 8:00:50 AM	5/22/25, 8:34:53 AM	34 min 2s		
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO (No comprobado)	5/22/25, 8:00:51 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	2 h 14 min 54s		
GIOVANNA (No comprobado)	5/22/25, 8:00:51 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	2 h 14 min 54s		
Aida Solanyi Guevara Lesmes	5/22/25, 8:05:24 AM	5/22/25, 8:44:41 AM	39 min 16s	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Cofrem Direccion Administrativa (No comprobado)	5/22/25, 8:11:05 AM	5/22/25, 10:15:47 AM	2 h 4 min 41s		
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	5/22/25, 8:11:36 AM	5/22/25, 10:36:38 AM	2 h 25 min 1s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co

PÚBLICA

Jamir Herbey Mateus Nossa	5/22/25, 8:22:15 AM	5/22/25, 10:02:19 AM	1 h 40 min 3s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co	Jamir.Mateus@icbf.gov.co
Jorge Ivan Orrego Cortes	5/22/25, 8:23:07 AM	5/22/25, 10:15:51 AM	1 h 52 min 43s	Jorge.Orrego@icbf.gov.co	Jorge.Orrego@icbf.gov.co
Jose Alfredo Jara Ardila	5/22/25, 8:28:11 AM	5/22/25, 9:49:59 AM	58 min 8s	Jose.Jara@icbf.gov.co	Jose.Jara@icbf.gov.co
read.ai meeting notes (No comprobado)	5/22/25, 8:29:06 AM	5/22/25, 10:37:14 AM	2 h 8 min 7s		
laura ramirez (No comprobado)	5/22/25, 8:42:09 AM	5/22/25, 10:15:50 AM	1 h 33 min 41s		
Helen Jescenia Guarin Moreno	5/22/25, 8:48:21 AM	5/22/25, 10:18:57 AM	1 h 30 min 36s	Helen.Guarin@icbf.gov.co	Helen.Guarin@icbf.gov.co

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jessica Tatiana Pineros Saenz	5/22/25, 8:04:53 AM	5/22/25, 10:15:59 AM	2 h 11 min 5s	jessica.pineros@icbf.gov.co	Organizador
Rosa Ana Bolivar Corredor	5/22/25, 8:00:36 AM	5/22/25, 9:41:50 AM	1 h 41 min 13s	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co	Moderador
Rosa Ana Bolivar Corredor	5/22/25, 9:43:54 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	31 min 51s	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co	Moderador
laura ramirez (No comprobado)	5/22/25, 8:00:50 AM	5/22/25, 8:34:53 AM	34 min 2s		Moderador
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO (No comprobado)	5/22/25, 8:00:51 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	2 h 14 min 54s		Moderador
GIOVANNA (No comprobado)	5/22/25, 8:00:51 AM	5/22/25, 10:15:45 AM	2 h 14 min 54s		Moderador
Aida Solanyi Guevara Lesmes	5/22/25, 8:05:24 AM	5/22/25, 8:44:41 AM	39 min 16s	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Moderador

PÚBLICA

Cofrem Direccion Administrativa (No comprobado)	5/22/25, 8:11:05 AM	5/22/25, 10:15:47 AM	2 h 4 min 41s		Moderador
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	5/22/25, 8:11:36 AM	5/22/25, 10:36:38 AM	2 h 25 min 1s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co	Moderador
Jamir Herbey Mateus Nossa	5/22/25, 8:22:15 AM	5/22/25, 10:02:19 AM	1 h 40 min 3s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co	Moderador
Jorge Ivan Orrego Cortes	5/22/25, 8:23:07 AM	5/22/25, 10:15:51 AM	1 h 52 min 43s	Jorge.Orrego@icbf.gov.co	Moderador
Jose Alfredo Jara Ardila	5/22/25, 8:28:11 AM	5/22/25, 9:03:13 AM	35 min 1s	Jose.Jara@icbf.gov.co	Moderador
Jose Alfredo Jara Ardila	5/22/25, 9:26:52 AM	5/22/25, 9:49:59 AM	23 min 7s	Jose.Jara@icbf.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	5/22/25, 8:29:06 AM	5/22/25, 10:37:14 AM	2 h 8 min 7s		Moderador
laura ramirez (No comprobado)	5/22/25, 8:42:09 AM	5/22/25, 10:15:50 AM	1 h 33 min 41s		Moderador
Helen Jescenia Guarin Moreno	5/22/25, 8:48:21 AM	5/22/25, 10:18:57 AM	1 h 30 min 36s	Helen.Guarin@icbf.gov.co	Moderador

PUBLICA

MEMORANDO

Radicado No: 20255030000025883

Para: COORDINADORES CENTROS ZONALES VILLAVICENCIO 1, GRANADA, ACACIAS Y PUERTO LOPEZ

Asunto: Acciones desde la Regional Meta en el marco de la garantía integral de los derechos de niñas, niños y participantes de las diferentes modalidades y servicios de primera infancia

Fecha: 2025-05-09

Con el propósito de fortalecer las acciones desde la Regional Meta en el marco de la garantía integral de los derechos de niñas, niños y participantes que hacen parte de las diferentes modalidades y servicios de primera infancia en la Regional Meta, me permito compartir las siguientes acciones, para su cumplimiento a partir de la fecha:

- Para el aval de las hojas de vida por parte de los supervisores de contrato se solicita que la Entidad Administradora de servicio presente, la hoja de vida con soportes, antecedentes vigentes no mayor a 30 días y el resultado del proceso aplicado para la selección de cada perfil.
- Tener en cuenta el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción semestrales en todas las unidades de servicio, para las futuras contrataciones.
- Establecer un diálogo directo y constante con los integrantes de los comités de control social y veedurías ciudadanas que realizan seguimiento y verificación a la calidad del servicio en los territorios por UDS.
- En el marco de las visitas de verificación a las condiciones de calidad en las unidades de servicio por parte del equipo técnico de apoyo a la supervisión, se deben generar espacios de diálogo directo con los participantes y sus familias para conocer la percepción del servicio e identificar posibles riesgos o acciones de mejora.

- Solicitar a las EAS los resultados de la evaluación de desempeño del 100% del personal vinculado a las UDS para la toma de decisiones sobre la continuidad en la prestación del servicio.
- Desde el grupo de Asistencia técnica, se les compartirá piezas informativas que contenga información clave en la identificación de signos de alarma frente a cualquier tipo de violencia, prevención y activación de rutas frente a hechos de violencia. A fin de que sean socializado en los ámbitos del centro zonal, EAS, UDS y padres de familia y cuidadores.
- Promover el uso y conocimiento de la línea 141 del ICBF y buzón de sugerencias por parte de familias, cuidadores y comunidad, que hacen parte de los servicios de primera infancia.

Cordialmente,

MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora Regional (E)
ICBF Regional Meta

Aprobó: Pilar Rodríguez García – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Revisó: Pilar Rodríguez García – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Proyectó: Tatiana Piñeros Saenz – Contratista Grupo de Asistencia Técnica
Jorge Ivan Orrego Cortes – Contratista Grupo de Asistencia Técnica

ACTA

Hora: 11:00 am	Fecha: 08-Mayo-2025
Lugar:	UDS - Chaparralito Llanero
Dependencia que Convoca:	Regional Meta
Proceso:	Primera Infancia
Objetivo:	verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales

Agenda

Visita de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales a la unidad de servicio.

1. Decisiones
2. Compromisos y cierre.

Desarrollo:

1. Hora inicio 11:00 am Hora finalización _____
2. Profesional encargado de la verificación ~~Helen~~ Jecsenia Guarin ~~Tatiana Pineros Saenz~~
3. Nombre de la entidad administradora del servicio Caja de Compensación familiar - COFREM
4. Nit 892000146-3 No.CASM: _____ No.cupos CASM 400
   contrato No. 500021320225 Código Cuéntame No. 300010002511 7
5. Regional: Meta Centro Zonal GAT
6. Cupos asignados a la UDS: 300 No total de participantes presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación 205
7. Los participantes registrados en el RAM corresponden a los participantes en la unidad en el momento de la verificación. __ SI _____NO_____
8. Desarrollo de la visita de verificación, situaciones identificadas y cumplimiento de condiciones de calidad y plazos establecidos

Asistencia

- P4 Aula Prejardin: en ram 30 Participantes y asistieron 22
- P3 Aula Prejardin: en ram 30 participantes y asistieron 24.
- P2 Aula Prejardin en ram 30 Participantes y asistieron 20
- P1 Aula Prejardin: en Ram 29 Participantes y asistieron 21
- Infancia 2 : en ram 30 participantes fasistieron 15
- Infancia 1 Ram: 30 y asistieron 22.
- Jardin 3 Ram: 30 y asistieron 24
- Jardin 2 Ram: 29 y asistieron 23
- Jardin 1 Ram: 30 y asistieron 15
- Infancia 3 Ram: 31 y asistieron 19

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

Minuta del dia 15 - Semana 3 lechuga fresa y queso según minuta: pero el aguacate estaba verde

Refrigerio: Colada bienestarina
Huevo frito
Pan rollo
Fruta: banano

Almuerzo:
Ensalada tomate-lechuga-Aguate
Arroz blanco -Chuchaina
Papa criolla frita -mango

Refrigerio:
- Avena
- Galleta casera chocolate
- manzana

Decisiones

Observaciones de responsables de UDS/EAS están de acuerdo con:

1. ¿Con el desarrollo de la verificación realizada? SI X NO__
2. ¿El profesional que realizo la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta? SI X NO__
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta? SI X NO__
4. ¿El responsable en atender la verificación recibe a satisfacción el acta? SI X NO__
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita? SI X NO__
6.

Instrucción: En caso de que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indicar las razones que motivan su desacuerdo:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
1. Ingreso a la RAT de manera permanente al aventajue	CDI Chaparralito Llanero	Permanentemente
2. Continuar con las estrategias para aumento de cobertura	CDI Chaparralito Llanero	Inmediato
3. Informar fechas de encuentro formación a padres	CDI Chaparralito Llanero	Mayo - 2025
4. Realizar visitas de cobertura alrededor la 3ra Semana de mayo	ICBF GAT	3ra semana de mayo 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Norma Parrado	Analista pedagoga COFREM	CDI Chaparral-to	
Tatiana Pineros S.	Enlace Territorial Dp	ICBF Regional Meta	
Helen Guarin	Enlace AT Primera I.	ICBF Regional Meta	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Tatiana Pineros Saenz		

Platos niños pequeños - grandes
- Ensalada: 63 gms ✓ 70 gms ✓
- Arroz blanco: 31 gms ✓ 43,3 gms ✓
- Papa criolla frita: 39 gms ✓ 41,1 gms ✓
- Chonfaina: 38 gms ✓ 43,5 gms ✓
- Mango: 99.5 gms ✓ 84,5 gms ✓
- Aguad vaso vaso

Riesgo DNT - Vaso de bebida frita en leche

10 niños y niñas en riesgo desde marzo 12-03-2025.

26-03-2025 - 2 pasaron a Peso adecuado

26-03-2025 - 8 en Riesgo DNT

Toma perimetro braquial mensual 100%.

RAM - Lunes = (282) 266
Martes = (288) 282
Miercoles = 288
Jueves = 206

205. — 206

— Aula Prejardín = 30 — 22 → 8

Prejardín 4

	Lunes	martes	miercoles	Jueves
P.4: 29.	27		27	22.
Infancia 3.	31.	22	29.	19
Jardín 3.	30	30	30	24
nfancia 2	30	29	30	14.
ardín 1.	30.	30	29.	15
ardín 2	29	29	29	24
ejardín 1	28.	27	26.	22.
nfancia 1	29	28	28	22.
ejardín 3.	30	30	30	24
ejardín 2	30	30	30	20
	266	282	288	206.

Psicorientadoraclara@riem.com.co.

ACTA

Hora:		**Fecha:** 21-05-2025
Lugar:	UDS Chaparalito Llanero	
Dependencia que Convoca:	REGIONAL META.	
Proceso:	Primera Infancia	
Objetivo:	verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales	

Agenda:

1. Visita de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales a la unidad de servicio.
2. Decisiones
3. Compromisos y cierre.

Desarrollo:

1. Hora inicio 11:45 Am Hora finalización 12:20 Pm
2. Profesional encargado de la verificación Helen Jescenia Guarin Aida Guevara
3. Nombre de la entidad administradora del servicio Caja de Compensación Familiar COFREM
4. Nit. 892000146-3 No.CASM: _____ No.cupos CASM 400
   contrato No. 50002132025 Código Cuéntame No. 5000 1000 25117
5. Regional: Meta Centro Zonal GAT
6. Cupos asignados a la UDS: 300 No total de participantes presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación _____
7. Los participantes registrados en el RAM corresponden a los participantes en la unidad en el momento de la verificación. __ SI _____ NO _____

8. Desarrollo de la visita de verificación, situaciones identificadas y cumplimiento de condiciones de calidad y plazos establecidos

Se hace el recorrido por cada aula con el fin de realizar la verificación de cobertura donde se registra la siguiente informacion:

AULAS	PARTICPANTES EN RAM:	PRESENTES
P1 PREJARDIN	30	23 -
P2 PREJARDIN	30	27
P3 PREJARDIN	30	26 -
P4 PREJARDIN	30	26 -
INFANCIA 1	30	27 -
INFANCIA 2	30	16 -
INFANCIA 3	30	20 -
JARDIN 1	30	25 -
JARDIN 2	30	26 -
JARDIN 3	30	25 -
	Total	241

244 Almuerzos

P1 Jardin 24 -

Infancia 2 = 18 -

OBSERVACIÓN: SE AUSENTARON 3 NIÑOS POR NOVEDAD DE ENFERMEDAD.

Decisiones

Observaciones de responsables de UDS/EAS están de acuerdo con:

1. ¿Con el desarrollo de la verificación realizada? SI X NO__
2. ¿El profesional que realizo la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta? SI X NO__
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta? SI X NO__
4. ¿El responsable en atender la verificación recibe a satisfacción el acta? SI X NO__
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita? SI X NO___
6.

Instrucción: En caso de que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indicar las razones que motivan su desacuerdo:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar una Proxima visita para verificación de cobertura.	ICBF	Ultima Semana de mayo

Continuar Implementando estrategias para aumentar la cobertura	CDI CHAPARRALITO LLANERO	MES DE JUNIO.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Norma Parrado	Analista pedagoga	COFREM	
Helen Guarin moreno	Contratista	ICBF	
Aida Guevara	Contratista	ICBF	
Jairy Zeyurab	Coordinadora	COFREM.	Jairy Zeyurab

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			
Colaborador que elabora el acta:			

ACTA No. 02		
Hora: 8:00 am		**Fecha: 02 de mayo de 2025**
Lugar:	UDS – CDI Chaparralito Llanero	
Dependencia que Convoca:	Regional Meta	
Proceso:	Primera Infancia	
Objetivo:	Verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales UDS – CDI Chaparralito Llanero, del convenio Cofrem No. 50002132025	

Agenda:

Visita de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales a la unidad de servicio.

1. Decisiones
2. Compromisos y cierre.

Desarrollo:

1. Hora inicio: 8:20 am
2. Hora finalización: 12:00 m
3. Dirección: Calle 24 No. 2-12 Barrio Menegua
4. Profesional encargado de la verificación: Hellen Guarin Moreno – Enlace de asistencia técnica de primera infancia. Tatiana Piñeros Saenz – Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.
5. Nombre de la entidad administradora del servicio: Caja de Compensación Familiar Regional Meta - COFREM
6. Nit.: 892000146-3
7. Contrato No. 50002132025
8. Cupos contratados: 400
9. Fecha inicio de contrato: 03 de marzo de 2025
10. Fecha de finalización de contrato: 30 de septiembre de 2025
11. Código Cuéntame No.: 5000100025117 - CHAPARRALITO LLANERO
12. Fecha inicio de ejecución de la operación:
13. Regional: Meta
14. Grupo: Asistencia Técnica
15. Cupos asignados a la UDS: 300
16. No total de participantes presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación: **164**
17. Los participantes registrados en el RAM corresponden a los participantes en la unidad en el momento de la verificación: SI X NO __
18. Desarrollo de la visita de verificación, situaciones identificadas y cumplimiento de condiciones de calidad y plazos establecidos:

    Se realiza la verificación de las instalaciones con la revisión de los salones de la siguiente forma:

PUBLICA

Aula	Número De Participantes Inscritos En RAM	Número De Participantes Presentes	Experiencia pedagógica Según Planeación Pedagógica.
Prejardín 4	30	16	Se encontraban jugando con elementos didácticos de cocina
Prejardín 3	30	18	soy grande
Prejardín 2	30	18	Cada vez que llego saludo
Prejardín 1	30	14	Como soy yo
Infancia 2	30	20	Usando las palabras
Infancia 1	30	18	Soy feliz con mi entorno
Jardín 3	27	14	Conociendo el mundo espacial
Jardín 1	30	14	Jugando con la literatura
Infancia 3	33	16	Aprendiendo, jugando en mi jardín
Jardín 2	30	16	Construyendo juntos
N/A	Total, de participantes: 300	Total, de participantes presentes: 164	N/A

Se verifico el cumplimiento de los siguientes estándares

Estándar 24: Cuenta con un proyecto pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (mujeres gestantes).

Por lo anterior el proyecto pedagógico se encuentra en proceso de elaboración, teniendo en cuenta que este Parte de la caracterización de las niñas, niños, familias, cuidador y territorio, que se orienta desde el componente familia comunidad y redes y aún no han terminado de realizar la acción al 100% de todos los participantes.

Estándar 17: La unidad de servicio cuenta con Plan de Saneamiento Básico que contiene los programas y los formatos de verificación o control

- Dentro del recorrido realizado en la recepción de alimentos se observó el ingreso de carnes (riñón, hígado, carne molida y carne de credo) zanahoria, tomate, papa blanca, papa criolla, limón, auyama, cebolla larga, cabezona, pepino, pimentón, remolacha y yuca.

- El punto de entrega de AAVN cuenta con el código N° 50010010011.

- Baños limpios, cuentan con punto ecológico con sus canecas respectivas, tienen documentos publicados como el directorio de entidades, plano de riesgo, minuta, ruta de alertas frente amenazas, vulneración e inobservancia.

- Durante la visita se procede a hacer verificación de cumplimiento de la minuta establecida para el CDI, con el ciclo de menú correspondiente a la semana 11 que es la que están cumpliendo el día de hoy.

PUBLICA

Refrigerio de la mañana:
Huevo frito, Colada y Galletas ducales

Almuerzo:

Alimento	Peso niños pequeños	Peso niños grandes
Ensalada campesina	70 gms	80 gms
Piña	70 gms	80 gms
Pollo frito	Presa completa	Presa completa
Pasta	30 gms	40 gms
Plátano frito		
Agua		

Refrigerio de la tarde:
Leche, galleta y manzana

En cuanto el componente de salud y nutrición:
Toma de perímetro braquial
Mes de marzo con 300 participantes
Abril con 300 participante

En riesgo de desnutrición: 11 niños por peso y talla en riesgo en marzo y en abril se mantienen.

Durante el mes de marzo no hubo reporte de formato PHVLF.
En abril se presentaron 3 casos: herida corte con una puerta en el talón, quemadura en pierna de exhosto y semana pasada por rasguño, todos reportados en el formato PHVLF.

Se procede a realizar la revisión de carpetas Verificando registro civil, Sisbén, crecimiento y desarrollo, carné de vacunas, prematricula y póliza impresa en la carpeta:

- Ian David Macipe Cañón RC 1121979051
- Joseph Montenegro Pardo RC 1123453685, con afiliación a salud y Sisbén del año 2024
- Angely Sofia Morrón Bonet RC 1121981630
- Itzel Alaia Guzmán Cardona RC 1122944592
- Dereck Evelio Vanegas Moreno RC 1120982300
- Luciana López Gumaz 1123822989 Sisben y Adres del 2024
- Lian Josué Suárez Hernández RC 1121980577
- Axel emiliano Chaparro Gutiérrez RC 1244822180

PÚBLICA

- Valery Samantha Sandoval Velasco RC 1123453666
- Camila Monserrat López Pérez RC 1023305765 Sisben y adres del 2024
- Tiago García Lozano RC 1122542574 Sisben del 2024
- Luciana Rodríguez Zamora RC 1122539994
- Briana Isabella Gamez Rodríguez RC 11219775627
- Salome Gaona Castañeda RC 1122540920
- Jedudiah Alejandro Forero Oropeza RC 1122540525
- Evelyn Luciana Gómez Díaz RC 1122539986
- Mia Kaitlyn Obando Calderón RC 1122540032
- Salome Valeria Hoyos Zuluaga RC 1121974772
- Sara Juliana Mosquera Peña RC 1122942420
- Ian Javier Forero Pabon RC 11120847265, Adres del 2024
- Kelvis Alejandro Rodríguez PPT 25092020134345
- Guadalupe Rodríguez Ozuna RC 1054573782
- Sheily Valeria Martinez Varela RC 1121976463
- Martin Aldana Acosta RC 1123820467
- Emily Antonella Galeano Bustamante RC 1121974551
- Jhon Sebastián Hernández Acevedo RC 1122942112
- Emily Valeria Reyes López RC 1123821866
- Sharlot Dayana Barbosa Ríos RC 1122541184
- Paulo Santiago Jimenez Flores RC 1123452902
- Simón Aya Suárez RC 1122943373
- Jerónimo Emiliano Gutiérrez Cuellar RC 1121978988
- Anaile Valentina la Cruz Guillén RC 1121977956 Sisben del 2024
- Jerónimo Cifuentes Loboa r RC c 1121979474
- Celeste Guevara Alvarez RC 1122542087
- Joseph Matías Gutierrez Padrino RC 1121977778
- Salome Robles Ricardo RC 1122541705
- Isis ariatna Tirado Arias RC 1121979498
- Juan Diego Gutierrez Suárez RC 1123821612
- Joan Sebastian Figueroa Ocampo RC 1121977991
- José nadin Useche moreno RC 1122944168
- María Fernanda montaña Valencia RC 1244828029
- Jerónimo rojas León RC 1123453990
- Celeste Santafe González RC 1122944455
- Emi celeste duran ladino RC 1121981962
- Dana Salome Zafra moreno RC 1122943939
- Valery Samara Ramirez Briceño RC 1121980227
- Briana victoria Mondragón Rodríguez RC 1121976091
- Ian Jhonniel Chávez Rojas RC 1121978695
- German samuel Gaona Belisario RC 1121979848

PÚBLICA

- Juan David Panqueba Manrique RC 1122943127

Durante la visita se ajustan los documentos que se encuentran pendientes, dado que según el CDI estos documentos fueron entregados a las docentes sin actualización. Se les recomienda hacer la revisión del 100% de los participantes en el CDI.

El CDI indica que tuvo visita de secretaria de salud de Villavicencio, el 25 de abril para capacitación de actualización de esquema de vacunación, rutas de atención y emergencia sanitaria de fiebre amarilla.

Revisión de Estándares de Calidad en Participación y Control Social – Convenio Nº 50002132025 CDI Chaparralito (Modalidad Institucional) por parte del profesional Jorge Ivan Orrego:

Teniendo en cuenta la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia, se realiza la revisión de los estándares de calidad relacionados con el proceso de participación y control social en el CDI Chaparralito, correspondiente al convenio Nº 50002132025, en la modalidad institucional.

Estándar 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio para promover redes protectoras a niñas, niños y mujeres gestantes.

El CDI Chaparralito realizó la socialización inicial del convenio el 23 de abril de 2025. En la organización del evento, se contempló la invitación a entidades responsables de garantizar integralmente los derechos de niñas y niños. Dentro de los oficios de invitación, también se solicitó apoyo para la articulación institucional, con el fin de promover entornos protectores y la garantía de derechos.

Durante la visita de supervisión al convenio, se evidenció la solicitud de articulación con las siguientes entidades:

- Alcaldía de Villavicencio
- Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana
- Secretaría de Educación
- Personería Municipal de Villavicencio
- Contraloría Municipal de Villavicencio

Como resultado, se logró avanzar en la articulación con la Alcaldía de Villavicencio y la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, programándose actividades dirigidas a los padres de los participantes para el mes de mayo.

Estándar 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños, las mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, y el talento humano de la unidad.

PÚBLICA

Se verificó el cumplimiento de la construcción participativa del pacto de convivencia, evidenciando que los días 25, 26 y 27 de marzo se realizaron espacios de participación con niñas, niños, padres, madres y cuidadores. No obstante, se deja como observación que, en dichos encuentros, también debe incluirse al talento humano del CDI Chaparralito. En el acta correspondiente se debe reflejar esta participación mediante intervenciones, aportes u observaciones derivadas del encuentro.

Estándar 6: Elabora e implementa un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes, que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, promoviendo su desarrollo integral.

Este plan debe construirse de manera conjunta entre el talento humano, las familias y la comunidad. Dado que incluye diversos temas, es esencial que sea un espacio participativo donde se reflejen los intereses de aprendizaje de los actores involucrados. En este proceso, el comité o la veeduría de control social puede tener un papel protagónico, si así lo desea.

En el caso del CDI Chaparralito, se encuentra programado iniciar los encuentros de formación y acompañamiento el próximo 20 de mayo.

Estándar 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Se evidencia el cumplimiento de los procesos de control social mediante el correcto diligenciamiento de los siguientes formatos:
F1: Acta de conformación del comité
F2: Acta de reunión
F3: Plan de acción
F4: Formato de verificación y reporte

Se orientó al equipo psicosocial del CDI sobre la importancia de promover la participación autónoma, espontánea y voluntaria de las familias usuarias del servicio y de la comunidad. El rol de la Estrategia de Acompañamiento Social (EAS) es propiciar los espacios y condiciones necesarias para fomentar esta participación, a través de la conformación y funcionamiento de los comités de control social o veedurías ciudadanas.

Estándar 56: Cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar sugerencias, quejas y reclamos, y generar las acciones pertinentes.

Se reconocen los mecanismos establecidos para la recepción de Preguntas, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias (PQRFS), los cuales se encuentran disponibles a través de:

Buzón físico de PQRFS

PÚBLICA

Código QR para recepción digital

Se sugiere que, con el fin de garantizar la transparencia, los miembros del comité o veeduría ciudadana sean quienes abran el buzón físico de sugerencias. Asimismo, es importante socializar con los padres de familia la ubicación del buzón y contar con formatos físicos para su diligenciamiento.

Una vez finalizada la verificación de condiciones de calidad en el CDI Chaparralito, se procede a realizar la socialización de lo encontrado en la visita y establecer los compromisos.

Decisiones

Observaciones de responsables de UDS/EAS están de acuerdo con:

1. ¿Con el desarrollo de la verificación realizada? SI: X NO__
2. ¿El profesional que realizo la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta? SI: X NO__
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta? SI: X NO__
4. ¿El responsable en atender la verificación recibe a satisfacción el acta? SI: X NO__
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita? SI: X NO__

Instrucción: En caso de que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indicar las razones que motivan su desacuerdo:

No presentan ninguna observación.

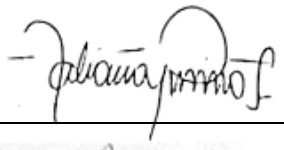
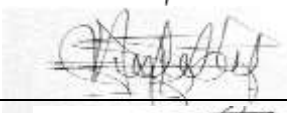
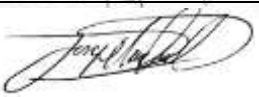
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar las estrategias correspondientes para aumentar los participantes y lograr la cobertura completa.	CDI Chaparralito Llanero	Inmediatamente
Durante la visita se ajustan los documentos que se encuentran pendientes, dado que según el CDI estos documentos fueron	CDI Chaparralito Llanero	Inmediatamente

PUBLICA

entregados a las docentes sin actualización. Se les recomienda hacer la revisión del 100% de los participantes en el CDI.		
Fortalecer la articulación institucional: Reforzar la gestión con las entidades que no han confirmado participación (Secretaría de Educación, Personería y Contraloría Municipal), con el fin de consolidar una red de apoyo territorial efectiva.	CDI Chaparralito Llanero	Vigencia 2025
Garantizar la participación del talento humano en el pacto de convivencia: Incluir de manera activa al equipo del CDI en los espacios de construcción del pacto de convivencia. Asegurar que las actas reflejen su participación mediante intervenciones, observaciones o aportes concretos.	CDI Chaparralito Llanero	Vigencia 2025
Asegurar la construcción participativa del plan de formación a familias: Verificar que el plan de formación y acompañamiento a cuidadores y gestantes esté construido con base en los intereses de los actores involucrados (familias, comunidad, talento humano). Estimular la participación del comité o veeduría de control social en la definición de temas y metodologías.	CDI Chaparralito Llanero	Vigencia 2025
Fortalecer la promoción del control social: Promover la participación autónoma, espontánea y voluntaria de las familias en los comités o veedurías.	CDI Chaparralito Llanero	Vigencia 2025

PÚBLICA

Generar estrategias para mantener el funcionamiento regular de estos espacios y su documentación.		
5. Mejorar la gestión de PQRFS: Asegurar que el comité o veeduría ciudadana sea quien abra el buzón físico para garantizar transparencia. Socializar con los padres de familia la ubicación del buzón y disponer de formatos físicos para facilitar su uso.	CDI Chaparralito Llanero	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Tatiana Piñeros Saenz	Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.	ICBF Regional Meta	
Hellen Guarin Moreno	Enlace de asistencia técnica de primera infancia.	ICBF Regional Meta	
Jorge Ivan Orrego Cortes	Enlace de control social y participación ciudadana	ICBF Regional Meta	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Tatiana Piñeros Saenz - Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.		

PÚBLICA